

INDAP | SAG | CONAF | ODEPA | CNR | INIA | FIA | INFOR | CIREN | AGROSEGUROS | FUCOA | ACHIPIA

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

MINAGRI 2019



**EL MINISTERIO DE
AGRICULTURA PROTEGE,
CONECTA E IMPULSA
EL DESARROLLO DEL PAÍS.**





CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

MINAGRI 2019



INDAP | SAG | CONAF | ODEPA | CNR | INIA | FIA | INFOR | CIREN | AGROSEGUROS | FUCOA | ACHIPIA





**UN MINISTERIO AL
SERVICIO DEL DESARROLLO
SOSTENIBLE DEL AGRO.**

PRESENTACIÓN



En estos dos años, hemos recorrido más de una vez nuestro país, desde Arica hasta Punta Arenas, siempre visitando a nuestros pequeños agricultores, apoyándolos y velando por la creación de instrumentos que los apoyen y que los ayuden a salir del rezago en el que, injustamente, han estado durante los últimos 50 años.

Estamos viviendo un año radicalmente distinto al que esperábamos. La crisis sanitaria que se ha generado a nivel global, por el virus COVID-19, llegó a nuestro país y nuestro rol como gobierno es desplegar todas las herramientas posibles para enfrentar esta crisis y vencer el virus y desde el Ministerio de Agricultura nos hemos preparado con anticipación a esta situación, porque comprendemos la relevancia de la agricultura para alimentar a las familias chilenas. Así, podemos decir con claridad que los chilenos seguiremos teniendo alimentos.

De Arica a Punta Arenas llegó un momento histórico para nuestro sector, el campo no para porque Chile necesita y tiene alimentos. Los agricultores se seguirán levantando al alba para realizar sus labores con el coraje que los caracteriza, por todos los chilenos que necesitan alimentarse.

Junto a nuestros 12 servicios hemos trabajado por impulsar decididamente el Desarrollo Rural. Para eso, hemos logrado, aprobar la Política Nacional de Desarrollo Rural, que busca mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de las personas que viven en el mundo rural. Esta política busca avanzar hacia un desarrollo territorial integrado del país, que promueva el bienestar de todos sus habitantes, sin importar el lugar geográfico donde habitan. Por fin tendremos una herramienta que nos ayude, de verdad, a acortar la brecha entre los sectores rural y urbano.






Los campesinos realizan sus labores desde el silencio profundo del mundo rural, hoy su trabajo debe ser un orgullo nacional porque siguen trabajando para que todas las familias de nuestro país puedan alimentarse. Por eso, no me canso de decir que En Chile hay un sello único, es el campo chileno. Chilenos y chilenas, con empuje y fortaleza, que son un ejemplo por seguir.

El mundo rural es el ejemplo de Chile, cada día tenemos que darnos un minuto para reconocer a este equipo humano, invisible y anónimos, que nos permitirá vivir y alimentarnos a pesar del panorama adverso que enfrentamos.

ANTONIO WALKER PRIETO
MINISTRO DE AGRICULTURA



**UN MINISTERIO QUE FOMENTA
LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS
SALUDABLES, CARBONO NEUTRAL
Y DE PROFUNDO IMPACTO SOCIAL.**



DEFINICIONES ESTRATÉGICAS MINISTERIALES

MISIÓN

El Ministerio de Agricultura busca posicionar al sector alimentario y forestal como un sector sustentable, productor de alimentos saludables, carbono neutral y de profundo impacto social a nivel local.

DESAFÍOS ESTRATÉGICOS

Para cumplir con esta misión, se necesita contar con un sector agroalimentario y forestal competitivo, innovador, moderno y, sobre todo, sostenible; comprometido socialmente con el desarrollo de las áreas rurales.

Por ello, este ministerio se ha propuesto avanzar en torno a siete ejes de trabajo de acuerdo al Programa de Gobierno 2018-2022 y ha asumido cuatro compromisos transversales que guían este accionar.

EJES DE TRABAJO:



- A.** **Fortalecer el desarrollo rural**, mejorando la calidad de vida de las personas, impulsando una reducción de las brechas existentes y promoviendo mayores oportunidades para activar los territorios.
-
- B.** **Potenciar a los pequeños y medianos agricultores** a través de la promoción de la asociatividad, apoyo técnico, financiamiento y una mayor vinculación con canales más dinámicos de comercialización de productos.
-
- C.** **Mejorar el sistema de información, gestión y transparencia de mercados**, evitando la competencia desleal y promoviendo una imagen país que potencie la integración de nuestro país al mundo.
-
- D.** **Orientar, mediante una coordinación efectiva de lo público, lo privado y los centros de investigación, la generación y adopción de nuevas tecnologías**, considerando que la innovación y el aumento en la productividad agrícola es el motor para el crecimiento sostenido del sector.
-
- E.** **Conducir la gestión del Ministerio de Agricultura y sus agencias especializadas hacia una mayor eficacia gubernamental, orientada al proceso de modernización del Estado**, diseñando e implementando mecanismos de evaluación, control y transparencia de su funcionamiento.
-
- F.** **Reconocer los recursos naturales** como pilares fundamentales para el desarrollo sustentable del sector, potenciando la generación y adopción de nuevas tecnologías conducentes a la optimización de su aprovechamiento.
-
- G.** **Potenciar la producción forestal y agrícola sustentable** (social, económica y ambiental) promoviendo estrategias de adaptación al cambio climático como una oportunidad para el sector, manteniendo la protección y el valor del patrimonio fito y zoonosanitario nacional.

COMPROMISOS TRANSVERSALES:

A. MODERNIZADOR: Promoviendo un Ministerio con foco en sus usuarios, rápido y liviano en su estructura, pero con alto impacto.



B. ASOCIATIVO: Ya que entendemos que la colaboración entre agricultores es la mejor forma que tiene nuestro sector para enfrentar los desafíos del futuro, generando economías de escala y apoyo mutuo.



C. SUSTENTABLE: No solo para conservar y proteger nuestros paisajes y recursos naturales, sino también, como un elemento diferenciador de nuestra agricultura chilena frente al mundo.



D. SOCIAL: Coordinando e impulsando la acción colaborativa de los distintos actores del territorio para lograr la revalorización y el desarrollo sostenible de nuestra ruralidad.





SITUACIÓN ACTUAL

La agricultura chilena se enfrenta a una gran oportunidad ya que para el año 2050 según la FAO, la población mundial aumentará en un 20%, llegando a los 10.000 millones de personas. Esto estaría acompañado de un incremento al doble del ingreso medio per cápita y un aumento en el consumo de alimentos del orden del 70%.

El Ministerio de Agricultura tiene como prioridad generar la capacidad de producir mejores alimentos y productos para los consumidores de Chile y del exterior, siendo las actividades agroalimentarias y forestales una fuente de calidad de vida y de superación económica de formas muy diversas a lo largo de su territorio.

Estas actividades económicas no ocurren independientes de su entorno natural y de las personas; por eso es que un pilar fundamental de trabajo del Ministerio es el desarrollo rural. Actualmente, el 25,5% de nuestra población vive en zonas rurales, lo que constituye el 83% del territorio nacional. Estos sectores enfrentan desafíos comunes como deficiente conectividad, menor suministro de otros bienes y servicios respecto a los centros urbanos, lejanía a los grandes mercados, migración de la población hacia áreas urbanas, falta de masa crítica para beneficiarse de las economías de escala, nuevos patrones de producción y comercialización para las materias primas, baja diversificación económica, y la necesidad de una mayor valoración de su patrimonio cultural y natural. Nuestro país debe enfrentar estas inequidades y trabajar con mayor fuerza y de modo colaborativo entre los actores públicos, privados y de la sociedad civil para dinamizar estos territorios como una gran oportunidad para el desarrollo local, regional y nacional. Chile presenta grandes ventajas comparativas en la producción silvoagropecuaria, sobre todo por la diversidad de climas que permite una amplia variedad de producción agrícola; excepcionales condiciones sanitarias naturales y altos estándares de calidad e inocuidad; al encontrarnos en el hemisferio sur, se puede obtener una producción agrícola de contra estación que sumada a la amplia red de acuerdos comerciales de nuestro país, nos permite el acceso preferencial al 86,3% del PIB global y al 64,1% de los consumidores del mundo¹.



Las explotaciones silvoagropecuarias presentan gran diversidad en producción y tamaño en nuestro país. Según el último Censo Nacional Agropecuario (INE 2007) existen más de 300 mil explotaciones silvoagropecuarias de las cuales el 73,4% tienen un tamaño inferior a veinte hectáreas. Las explotaciones que cuentan con 20 a 50 hectáreas, por su parte, representan el 13,4% del total; las que poseen un tamaño de 50 a 100 hectáreas explican el 5,6% y las grandes explotaciones con superficies mayores a 100 hectáreas representan el 7,6% del total al año 2019.

La actividad silvoagropecuaria es intensiva en mano de obra, caracterizada por presentar una alta demanda del tipo estacional, convirtiendo a esta actividad económica en un importante generador de empleo de temporada. Es fundamental destacar que el 9,1% de los empleos, es decir, alrededor de 765 mil empleos, corresponden a la actividad agrícola durante el año 2018². Más de diecisiete mil novecientos millones de dólares, los que corresponden a un 23,95% del total de las exportaciones, son productos agrícolas.

1 Fuente: Cuenta Pública Direcon.

2 Fuente: Panorama de la Agricultura Chilena 2019, ODEPA.

**LA APERTURA DE LOS MERCADOS
INTERNACIONALES HA PERMITIDO
POSICIONAR A ESTE SECTOR COMO
EL SEGUNDO GENERADOR DE DIVISAS
PARA EL PAÍS.**

La incorporación de la mujer al trabajo agrícola ha sido fundamental para mantener un crecimiento sostenido del empleo a nivel sectorial desde el año 2010 a la fecha. Esto se refleja en el 22,5% de participación promedio que es representado por el empleo femenino del total de ocupados en esta actividad económica al año 2019.

Durante ese año, el PIB silvoagropecuario representó alrededor de un 2,9 por ciento de la producción total de Chile si consideramos solo su fase primaria, es decir, sin incorporar el valor agregado por la agroindustria u otros eslabones de la cadena.

Las oportunidades que ha traído al sector silvoagropecuario la apertura de los mercados internacionales han permitido posicionar a este sector como el segundo generador de divisas para el país, luego de la minería. Las exportaciones han totalizado 16.739 millones de dólares en 2019 y una balanza comercial con un saldo positivo, que ascendió a 10.392 millones de dólares en 2019. Destacan las exportaciones de frutas, productos forestales y vinos, cuya presencia en los mercados internacionales aumenta año a año. Tal como han crecido los volúmenes exportados por los productores silvoagropecuarios, también se ha incrementado la diversidad de productos y de destinos de las exportaciones, alcanzando en la actualidad a 177 naciones.

La necesidad de los agricultores de contar con fuentes de agua estables y de calidad es permanente, sobre todo frente a los escenarios poco predecibles del cambio climático, entre los cuales se encuentra que el país esté pasando por la peor sequía de la historia. Chile está surcado de gran cantidad de ríos y más del 80% del recurso se vierte en el mar. Es de vital importancia en algunas regiones el desarrollo de infraestructura de embalses, que deben concretarse con inversión pública y/o privada. Además del problema de infraestructura de almacenaje y distribución del agua, existe el problema de la certeza jurídica del derecho, mejorar la gestión de cuencas y la necesidad de reforzar la institucionalidad, fortaleciendo el rol que le competen a las instituciones públicas y a los propios usuarios.

Por una parte, las demandas sociales explicitadas a fines de 2019 han reforzado la aplicación de una política social más fuerte, materializada en el programa “Acción Rural, por un Chile más justo”, que ha planteado cuatro metas prioritarias y estrategias de acción que se centran en los ámbitos de “Emergencia por la Sequía”, “Calidad de Vida Rural”, “Apoyo a la Agricultura Familiar Campesina y Pymes Agrícolas” y “Transparencia y Buenas Prácticas Comerciales”.

Para todos ellos se han definido programas de acción para su aplicación en 2020. Además, ante la realidad de una crisis sanitaria que ha impactado a partir del mes de febrero, el ministerio y el gobierno han reconocido la prioridad estratégica de asegurar la producción de alimentos para la población chilena, alimentos que den seguridad en su producción, elaboración y distribución, estableciendo protocolos y fomentando y vigilando la aplicación de normas estrictas de sanidad.




El Ministerio ha elaborado recomendaciones específicas para la pequeña agricultura, para el funcionamiento de las ferias libres y las plantas de proceso y empaque de los alimentos. Las autoridades ministeriales, por su parte, han desarrollado una intensa campaña de difusión de ellas a lo largo del país.

Estos desafíos son ejes centrales que han caracterizado y fortalecido la actividad del ministerio con los agricultores, empresas, asociaciones e instituciones de la cadena alimentaria.

**ASEGURAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS
QUE DEN SEGURIDAD EN SU PRODUCCIÓN,
ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN,
ESTABLECIENDO PROTOCOLOS Y VIGILANDO
LA APLICACIÓN DE NORMAS.**





**UN MINISTERIO QUE
CONVIERTE SUS DESAFÍOS
EN OPORTUNIDADES.**



PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL 2019

En primer lugar, resaltan cinco importantes logros que han marcado la gestión de estos dos años de gobierno y que han sido un paso importante en los desafíos planteados a nivel ministerial.

1. Firma y envío al Congreso del proyecto de ley que crea el **nuevo Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural**, en enero de 2020.

2. Aprobación y firma de la **Política Nacional de Desarrollo Rural**, en enero de 2020.

3. Lanzamiento del **Plan Nacional de Asociatividad “Más Unidos”** y creación del Consejo de Asociatividad, realizado en noviembre de 2019.

4. Organización, por primera vez en la historia, del **Día Silvoagropecuario en la Conferencia de las Partes COP25**, en diciembre de 2019.

5. Aumento del presupuesto al más alto de la historia de la Comisión Nacional de Riego (CNR) e del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) para obras de riego, logrando tecnificar 21 mil hectáreas en 2019.

En adelante, se presentarán los avances y logros alcanzados por esta administración durante el año 2019, ordenados según los sellos ministeriales.



UN MINISTERIO QUE FOMENTA

EL DESARROLLO SOSTENIBLE

PROTEGIENDO SUS RECURSOS

NATURALES.

Para lograr que Chile se desarrolle en el sector alimentario y silvícola, debe ser capaz de producir de una forma que impacte positivamente al medio ambiente y permita sostener los recursos en el tiempo, utilizando de manera más eficiente el recurso hídrico y el suelo, conservando y protegiendo la riqueza natural del país, valorando su biodiversidad y territorio.

Estos desafíos invitan a innovar en la forma en que brindamos alimentos y madera a los hogares. Los consumidores son cada vez más conscientes de lo que consumen y cuestionan de dónde provienen y cómo son elaborados estos productos. Es rol del ministerio promover la producción sustentable y de calidad.



RECURSOS HÍDRICOS

El agua es un recurso esencial para el sector silvoagropecuario; cada litro de agua es transformado en alimento y recursos madereros para poder abastecer las necesidades de las personas.

Chile y la agricultura en particular, han experimentado el período de escasez hídrica más severo de la historia hasta la fecha. Las precipitaciones han disminuido y ha aumentado la demanda de agua (mayor población, desarrollo económico, cultivos de mayor valor). El Cambio Climático está haciendo que estas situaciones sean una nueva condición permanente. El desarrollo sustentable del sector en el tiempo requiere abordar de mejor forma la disponibilidad y uso del agua.

Durante el año 2019 se ha vivido la peor sequía de la que se tenga registro en Chile. **Se declararon seis regiones del país en “emergencia agrícola”: Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O’Higgins y Maule, con 119 comunas afectadas en total.** Debido a ello, los esfuerzos del año estuvieron enfocados en apoyar al Ministerio de Obras Públicas (MOP) en las zonas con problemas en los sistemas de Agua Potable Rural, en mejorar el uso eficiente del recurso poniendo especial énfasis en la pequeña agricultura, promover la infiltración y apoyar a las Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA) en su gestión.

Para lograrlo se realizaron esfuerzos de diversas índoles:

En el caso de los sistemas de Agua Potable Rural (APR), en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas que tiene las competencias en esta área, se ha apoyado permitiendo que las solicitudes, en especial los proyectos de pequeña agricultura que postulan a **concursos de la Comisión Nacional de Riego (CNR), puedan incorporar la posibilidad de generar arranques de agua potable a todos los proyectos de riego.**

El año 2019 se inició con un decidido apoyo a los agricultores y su uso eficiente del agua con un incremento del 13% en los recursos de la CNR, respecto del año anterior, llegando a 67.500 millones de pesos. Dado el complejo escenario de escasez y sequía, por mandato presidencial se complementaron 32.500 millones de pesos para los concursos de la Ley N°18.450, cuyo foco fue la mediana y pequeña agricultura. Estos recursos permitieron la postulación de proyectos de apoyo a la agricultura familiar campesina por más de 10 mil millones de pesos en el marco del Programa de Pequeña Agricultura.

Por su parte, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) firmó un convenio con la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), que buscó aumentar la participación de pequeños productores agrícolas en temas como construcción y rehabilitación de fuentes de agua, traspaso de infraestructura y lo más importante, abordar de manera conjunta y simultánea las necesidades de agua potable y riego de productores que pertenecen a zonas menos pobladas.



Asimismo, INDAP **augmentó el presupuesto 2019 en un 74 por ciento de su instrumento Bono Legal de Aguas**, el cual tiene como objetivo, precisamente contribuir a mejorar el acceso al agua necesario para el desarrollo productivo de sus usuarios. Con esta medida, el Instituto logró generar más de mil procesos de constitución y regularización de derechos de aprovechamiento de aguas, beneficiando a 1.183 usuarios de pequeña agricultura campesina. Un ejemplo importante es el ocurrido en la Región de la Araucanía, donde el bono legal de aguas duplicó su presupuesto y cobertura en la zona, permitiendo financiar más de 400 procesos de constitución y regularización de derechos de aprovechamiento de aguas, alcanzando una cifra histórica en la región.

En relación con la Ley de Fomento al Riego, desde junio de 2019 a abril de 2020 se pagaron más de 53.600 millones de pesos, recursos que beneficiaron a 1.172 proyectos de riego y drenaje que concluyeron su construcción. Estos proyectos corresponden a una inversión total de más de 74.900 millones de pesos, si se incluye tanto el aporte del Estado como de los beneficiarios.

Los agricultores lograron tecnificar 13.142 hectáreas por medio de la instalación de sistemas de riego más eficientes como el goteo, microaspersión o aspersión. Desde el año 2007 se ha logrado tecnificar un total de 281.500 hectáreas de riego, lo que representa un 92,57 por ciento de la superficie tecnificada del país.

En cuanto al desarrollo de estudios en riego, se ejecutaron iniciativas por 1.556 millones de pesos, con el objeto de generar información aplicada que permita proponer soluciones a la problemática en riego, tanto en la construcción como en el mejoramiento de la infraestructura, tratamiento de aguas contaminadas químicamente, localización de zonas en el secano para el emplazamiento de tranques de acumulación de aguas lluvia y propuestas de mejoramiento de sistemas de riego extra-predial.

Con el fin de apoyar a las Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA) y facilitar la gestión de los regantes y su manejo financiero, se desarrolló una nueva plataforma web gratuita llamada “Gestiona Canal”. Adicionalmente, se ha firmado un convenio entre la Dirección General de Aguas (DGA) y la Comisión Nacional de Riego (CNR), con el fin de apoyar la constitución de las OUA. Durante 2019 se logró incluir 20 organizaciones de usuarios, al amparo de dicho convenio.

Conscientes de la relevancia de estas instituciones, durante 2019 se realizó una inversión de 967 millones de pesos destinados al **desarrollo de programas de fortalecimiento a organizaciones de regantes mediante la asistencia en los ámbitos técnicos, legales y de gestión**, tanto para agricultores como dirigentes, además del apoyo en la regularización de títulos de Derechos de Aprovechamiento de Agua y constitución de juntas de vigilancia y comunidades de aguas subterráneas, entre otras organizaciones de usuarios.

Se ejecutó el primer concurso del “Fondo Concursable para Organizaciones de Usuarios de Agua”, por un monto de 100 millones de pesos. Este programa tiene por objetivo transferir recursos y financiar proyectos de organizaciones de usuarios, con énfasis en las de pequeños productores, para fortalecer su capacidad de gestión a través de esta nueva línea de trabajo. Se logró apoyar a 18 proyectos presentados a lo largo del país, beneficiando en total a 15.244 usuarios.

EN MATERIA DE RECARGA DE ACUÍFEROS, CNR INICIÓ EL DESARROLLO DE UNA GUÍA METODOLÓGICA QUE OTORGA EL MARCO OPERATIVO.

Se invirtieron 475 millones de pesos en programas de capacitación, transferencia tecnológica, calidad de agua y cambio climático, destinados a mejorar el manejo de cultivos y prácticas de riego frente a los actuales escenarios climáticos.

En el ámbito de la utilización de nuevas fuentes de agua para la agricultura, en materia de recarga de acuíferos, CNR inició el desarrollo de una guía metodológica que otorga el marco operativo para generar estos proyectos, además de un piloto de recarga de acuíferos ubicado en la cuenca del Cachapoal, Región de O'Higgins, con el objetivo de proporcionar información de apoyo para los concursos de infiltración de la Ley N°18.450.

Se desarrollaron estudios básicos por 552 millones de pesos, orientados a identificar proyectos comunitarios e individuales para la pequeña agricultura con la utilización de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) a bajo costo de operación de los sistemas de riego para este segmento de agricultores.

Se renovó el Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre la CNR y la Subsecretaría de Energía por 126 millones de pesos, para continuar el programa de trabajo de fomento y promoción del desarrollo de proyectos de riego con el uso de ERNC.

En cuanto a la pequeña agricultura y los pueblos indígenas, se destacan ocho concursos del Programa de Pequeña Agricultura, los que registraron una postulación de 843 proyectos, solicitando 10.019 millones de pesos.

En materia de la Ley de Fomento al Riego, al 31 de diciembre de 2019 se resolvieron 47 concursos, bonificando 1.712 proyectos, adjudicándose 90.307 millones de pesos en beneficio de 49.554 agricultores, agricultoras y sus familias.

Con lo anterior, cabe señalar que junto con la incorporación de las obras medianas de riego y los proyectos de pequeña agricultura, el pago de las bonificaciones de la Ley N°18.450 ha aumentado progresivamente en los últimos años. Con ello se permitió tecnificar 17.857 hectáreas e incorporar 11.427 hectáreas de nuevo riego.

Dentro de los concursos de la Ley N°18.450, **se destaca el Programa de Obras Medianas, que corresponde a proyectos cuyo costo supera las 15.000 UF y es menor a 250.000 UF.** Dentro de los llamados a concurso se destaca el Programa de Obras Medianas, que permitió adjudicar 29.976 millones en bonificaciones, que beneficiaron a 73 proyectos luego de que a cuatro concursos se postularan un total de 202 proyectos que demandaban una bonificación de 56.417 millones de pesos.

Mediante la Ley de Fomento al Riego N°18.450, durante el año 2019 se pagaron 1.585 proyectos en total, de los cuales el 37,85 por ciento corresponden a pequeños productores agrícolas, evidenciando el aumento sostenido que ha tenido la CNR en este segmento.

Para el año 2020, a través de la ley de Presupuesto, a la CNR se le destinaron 66.801 millones de pesos para el pago de bonificación por inversión de riego y drenaje de la Ley N°18.450, lo cual representa un aumento del 3,78 por ciento en relación con el presupuesto destinado para el año 2019.

Se reformuló el Programa de Pequeña Agricultura, incrementando su presupuesto en 7.500 millones de pesos, con el objetivo de poder apoyar a los agricultores para que incluyan necesidades de suministro de agua potable.

La inversión aproximada en 2020 es de 1.489 millones de pesos, para continuar con la ejecución de las mismas temáticas del año 2019. Se inició la ejecución del Estudio Integral de Río Bueno, que permitirá incorporar una nueva zona de expansión agrícola integrando el riego, en respuesta al nuevo escenario climático.

DESTACA EL PROGRAMA

DE OBRAS MEDIANAS, QUE

CORRESPONDE A PROYECTOS

CUYO COSTO SUPERA LAS 15.000

UF Y ES MENOR A 250.000 UF.



29.976
MILLONES

PROGRAMA DE
OBRAS MEDIANAS
73 PROYECTOS



17.857
HECTÁREAS
TECNIFICADAS

11.427
HECTÁREAS DE
NUEVO RIEGO





Para el período 2020-2022, se espera continuar abordando de la mejor forma el aprovechamiento del agua, mejorando la infraestructura de riego y su uso eficiente.

Se iniciará el estudio de recarga de acuíferos a través de canales de cuenca del río Diguillín. En esta misma línea, se realizarán los estudios que permitan recopilar información para la construcción de embalses subterráneos en las cuencas de La Ligua y Petorca, en la búsqueda de nuevas técnicas de acumulación de agua.

Se trabajará en la incorporación al sistema “Gestiona Canal” de nuevas Organizaciones de Usuarios de Agua y se continuará con la ejecución de programas de fortalecimiento de organizaciones de regantes, con una inversión de 1.400 millones de pesos, mediante la asistencia en los ámbitos técnicos, legales y organizacionales tanto a agricultores como dirigentes, además del apoyo en la regularización de títulos de derechos de aprovechamiento de aguas y constitución de juntas de vigilancia. Se destaca el lanzamiento del programa que organiza las comunidades de aguas subterráneas del río Aconcagua. Para el segundo semestre del año 2020, la CNR cuenta con 290 millones de pesos para iniciar un nuevo Plan de Capacitaciones, con foco en las OUA y agricultores en general.

Se destinarán 180 millones de pesos en estudios básicos para identificar proyectos que utilizarían Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y se dará continuidad al trabajo de colaboración con el Ministerio de Energía, por un monto de 102 millones de pesos, el cual además de mantener el programa de trabajo 2019 adiciona temáticas de eficiencia energética con aplicación en riego, para incrementar la competitividad de los sistemas productivos y mitigar los efectos del cambio climático, vía instrumentos de difusión y apoyo a los concursos de la Ley N°18.450.

Se continuará con el trabajo entre la Dirección General de Aguas (DGA) y CNR, destacando el trabajo que se realizará con los Comités de Aguas Subterráneas (CASUB) de Aconcagua.

Paralelamente, la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria (Achipia), en alianza con CNR e INDAP, continuará el trabajo realizado en el mejoramiento de la calidad de aguas de los productos agrícolas frescos, para disminuir el riesgo, proteger la salud de las personas y responder a los cada vez más complejos y desafiantes requisitos de mercados externos.





UN MINISTERIO QUE

POSICIONA A NIVEL MUNDIAL

AL SECTOR SILVOAGROPECUARIO

COMO CLAVE PARA LA

MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL

CAMBIO CLIMÁTICO.

CAMBIO CLIMÁTICO

Con el fin de actualizar las metas del sector relacionadas al cambio climático, además de generar mayor conciencia de la ciudadanía y los actores del área silvoagropecuaria, el Ministerio de Agricultura y sus servicios participaron en la COP25, coordinando por primera vez en la historia el **Día Silvoagropecuario**. Esta actividad reunió a los sectores público, privado y de la sociedad civil, incluida la academia, en torno a la acción climática del sector. Se buscó posicionar la agricultura y la silvicultura como ejes clave en la mitigación del cambio climático y reforzar la importancia de la adaptación del sector a las condiciones cambiantes.

Durante esta conferencia **se realizó el lanzamiento de la Plataforma de Acción Climática para la Agricultura de América Latina y el Caribe (PLACA)**, siendo adoptada por los Ministros de Agricultura de los siguientes países: Chile, Argentina, Brasil, Perú, Uruguay, Guatemala, Costa Rica, Bahamas y República Dominicana. La Secretaría Técnica de PLACA está a cargo de FAO y CEPAL, y son socios de esta iniciativa el Banco Mundial, CGIAR y Conservation International.

Esta nueva plataforma es un mecanismo regional de colaboración voluntaria en agricultura y cambio climático, con el objetivo de intercambiar prácticas y establecer una colaboración entre los países para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. Asimismo, PLACA busca generar una red de cooperación sobre la acción climática agrícola entre distintas autoridades públicas de América Latina y el Caribe, centros de investigación, instituciones nacionales e internacionales, organizaciones de agricultores y ONG y también busca recaudar fondos y promover sinergias en la acción climática en la agricultura.

A su vez, se dio inicio a la actualización del **Plan de Adaptación al Cambio Climático del sector silvoagropecuario**, por medio de la aprobación en diciembre de 2019 del **Fondo Verde del Clima** de 500 mil dólares, a través de estudios técnicos. Este plan está siendo diseñado a través de una metodología participativa con trabajo local en las 16 regiones del país. Se espera recibir los recursos y comenzar con la etapa preparatoria para la posterior implementación de acciones de forestación, restauración, manejo y ordenación y silvicultura preventiva del bosque nativo.

Desde la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), además de apoyar activamente la COP25, se impulsaron proyectos de innovación orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático, entre los que destaca un plan para **capacitar** a los pequeños y medianos productores en el uso de tecnologías de riego.

El Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) tuvo una destacada presencia en la COP25 realizada en Madrid, con charlas sobre mitigación de CO2 en el sector lechero, avances en bioenergía y participación en paneles sectoriales. Fue una de las 20 instituciones elegidas en el mundo para la formación de científicos de países en desarrollo, en el marco de la iniciativa CLIFF-GRADS del Programa de Investigación GRA y CGIAR sobre Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS).

Paralelamente, un equipo de investigadores de INIA Cauquenes desarrolló un **estudio de variedades de vides viníferas** (Syrah y Cabernet Sauvignon) para determinar los efectos sobre la productividad y la calidad del vino, del aumento de las temperaturas, la mayor cantidad de días de calor, la disminución de las precipitaciones y la mayor frecuencia de heladas.

En el ámbito de adaptación y manejo eficiente de los recursos hídricos, INIA y FIA a través de la **Plataforma Agrícola Satelital (PLAS)** han puesto a disposición de la comunidad información para la estimación de necesidades de riego. Esta plataforma es de libre acceso y se encuentra disponible para las regiones entre Coquimbo y Biobío. Durante 2019 se realizó una importante campaña de capacitación a agricultores, profesionales y asesores, entre otros.

Este año se desarrolló el **Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas Forestales (SIMEF)**, iniciativa que pone a disposición del país información fidedigna, confiable y oportuna sobre sus ecosistemas forestales. Esto permite al país contestar eficientemente a diversos procesos internacionales, contribuyendo de esta forma con la buena imagen país y con el cumplimiento de exigencias ambientales y sociales que se generan en el contexto de los convenios internacionales que Chile mantiene. En el contexto de los convenios internacionales destaca la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). SIMEF permite el monitoreo de la reducción de emisiones de carbono, requisito fundamental para sostener el sistema de pago por resultados del **Fondo Cooperativo de Carbono Forestal (FCPF)** y el Fondo Verde de Carbono.

Se espera incorporar la plataforma del Sistema de Monitoreo de Ecosistemas Forestales Nativos de Chile (SIMEF) como operación permanente, en coordinación con CIREN y CONAF a través de la Subsecretaría de Agricultura.

A su vez, se ha trabajado en la reducción de emisiones a través del manejo sustentable del bosque nativo y la forestación, dando inicio a la tercera fase de la **Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales**, correspondiente al pago por resultados, en paralelo a un proceso de actualización de la misma. Se desarrollaron iniciativas piloto en distintas regiones del país y se logró la adjudicación del Fondo Verde del Clima por 63,6 millones de dólares y la firma del acuerdo de pago por reducción de emisiones (ERPA) por 26 millones de dólares.

En el marco del **Plan Nacional de Restauración a Escala de Paisajes**, está siendo formulado conjuntamente por los Ministerios de Agricultura y Medio Ambiente de Chile, con el apoyo del World Resources Institute (WRI), el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la iniciativa 20×20. Dicho instrumento tiene por objetivo promover la restauración de paisajes con el fin de recuperar la biodiversidad, la funcionalidad de los ecosistemas y la provisión de bienes y servicios ecosistémicos, aumentando la resiliencia de los territorios y comunidades frente al cambio climático y otros factores de degradación. Cabe destacar que este plan está incluido en la actualización de las Contribuciones Nacionalmente

Determinadas (NDC, por su sigla en inglés) del país en materia de la Contribución en Integración Transversal al ecosistema. Con un enfoque participativo en su formulación, concurrieron quinientas nueve personas en los dieciséis talleres regionales realizados durante 2019 en el país. Seguidamente, se abrió una consulta pública en línea que permitió la participación ciudadana directa, con el fin de realizar observaciones al documento inicial. Además se realizaron tres actividades de difusión, dos presentaciones a través de videoconferencia en conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente y una presentación en el Seminario de la Expo Bosque en la comuna de Chonchi, Región de Los Lagos.

Respecto al Programa de Arborización, durante 2019 se entregaron 723.259 árboles y arbustos, lo que representa un 119,7 por ciento respecto de lo planificado para dicho año. De esta manera, el programa ha entregado 19.119.535 plantas durante el período 2010-2019. En tanto, para el período 2018-2022, se han entregado 1.488.676 plantas, como parte del compromiso presidencial.

Por su parte, **INDAP creó el Comité de Adaptación Climática**, cuyo objetivo es implementar medidas de mitigación y/o adaptación frente a los efectos del cambio climático en los sistemas productivos de los pequeños productores y campesinos usuarios de INDAP. En el marco de las iniciativas impulsadas por este Comité, en diciembre de 2019 se realizaron tres talleres participativos regionales denominados “La Modernización del Agro: Adaptación al Cambio Climático”, dirigidos a usuarios de las regiones de Valparaíso, O’Higgins y Maule. El objetivo de dichas actividades fue realizar un diagnóstico participativo a nivel local de los principales problemas que afectan a dichos territorios y proponer elementos para una estrategia de adaptación. La participación alcanzó un total de 300 asistentes (86 en Valparaíso, 113 en O’Higgins y 101 en Coquimbo).

En marzo de 2020 se presentó la **actualización de las NDC de nuestro país**, en la cual tuvimos un rol trascendental, ya que el Ministerio de Agricultura, en conjunto con CONAF, aumentaron la ambición en forma considerable, lo que demuestra el compromiso del sector en cuanto al cambio climático.



Estos compromisos significan duplicar los vigentes e incorporar dos acuerdos nuevos:

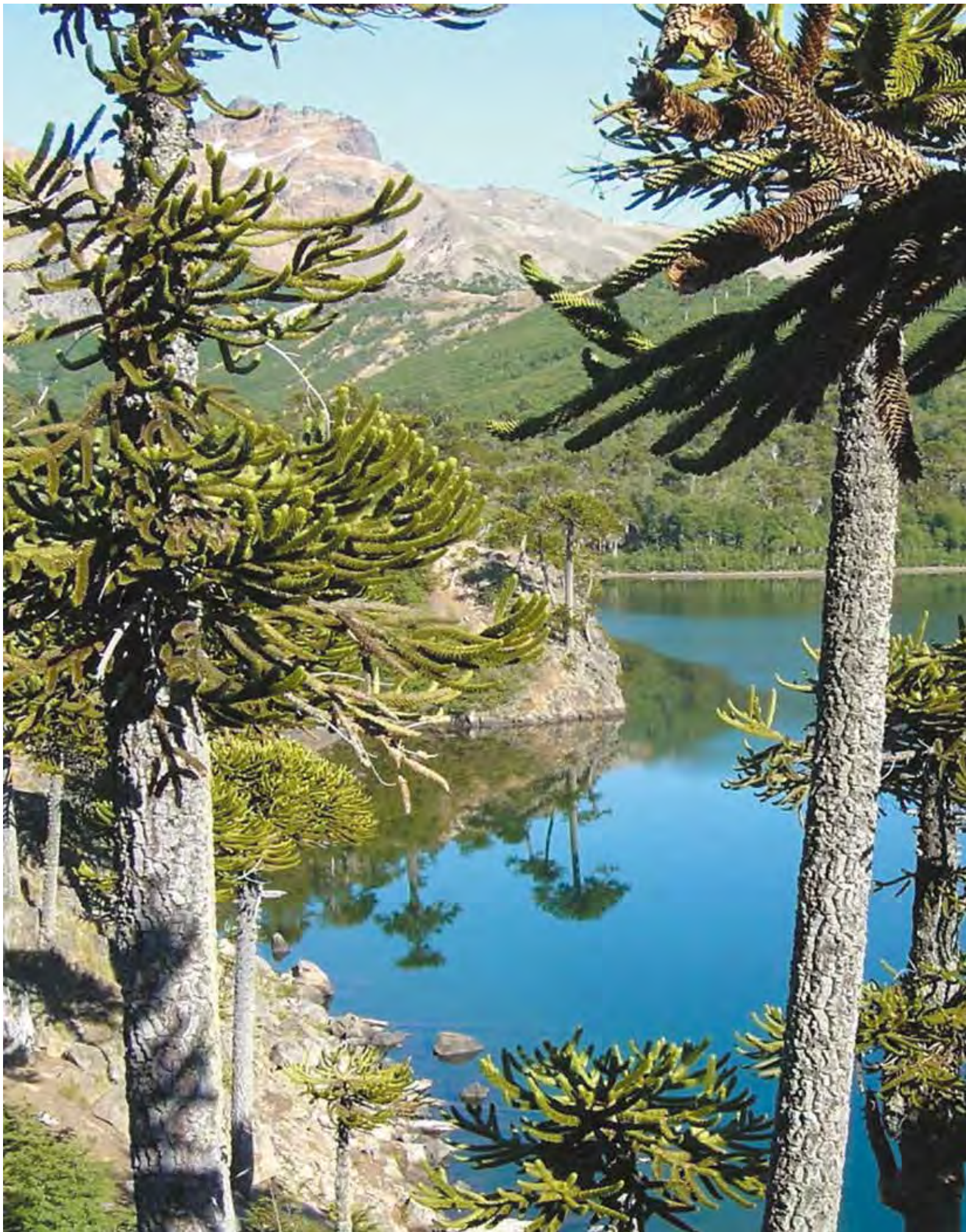
- * Manejo sustentable y recuperación de 200 mil hectáreas de bosques nativos.
- * Forestar 200 mil hectáreas de bosques, de las cuales al menos 100 mil hectáreas corresponden a cubierta forestal permanente; de las cuales al menos 70 mil hectáreas deben ser con especies nativas.
- * Reducir las emisiones del sector forestal por degradación y deforestación del bosque nativo en 25 por ciento al 2030 (nuevo).
- * Al año 2021 se contará con un Plan Nacional de Restauración a Escala de Paisajes, que considerará la incorporación a procesos de restauración de 1 millón de hectáreas de paisajes al 2030, priorizando aquellos con mayor vulnerabilidad social, económica y ambiental (nuevo).



En 2020, ODEPA proyecta finalizar el proceso de co-construcción de la Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria a nivel central, presentarla y recibir comentarios en las diferentes regiones de Chile, con el fin de lanzar una estrategia sólida y validada durante el segundo semestre. Luego se deberá elaborar el primer plan de implementación bienal y llevar a cabo las acciones que en él se establezcan. Por su parte, INIA realizará la actualización anual del inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del sector agrícola.

Durante el período 2020-2022 se realizará la **actualización del Plan de Adaptación al Cambio Climático del sector silvoagropecuario**. La formulación y determinación de las medidas del nuevo plan se realizará por medio del desarrollo de estudios técnicos y de un proceso participativo integral con diversos actores, como las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil a nivel local y regional, para asegurar el consenso y las acciones transversales. Cabe señalar que el proceso tendrá especial atención en fomentar la participación de los pueblos indígenas, además de considerar de forma transversal en el proceso la perspectiva de género.

Se creará el Comité Científico Silvoagropecuario, con el objetivo de asesorar en materias de sustentabilidad, para lo cual se contará con el apoyo del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Este comité estará integrado por científicos con especialidades en distintas áreas relacionadas con agua, suelo, incendios, ganadería, fruticultura y economía local. A su vez, se trabajará junto al Comité Técnico Intraministerial de Cambio Climático (CTICC) en la actualización del nuevo Plan de Adaptación al Cambio Climático del sector silvoagropecuario.



**REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES
DEL SECTOR FORESTAL
POR DEGRADACIÓN Y
DEFORESTACIÓN DEL BOSQUE
NATIVO EN 25% AL 2030.**

**PROGRAMA DE
ARBORIZACIÓN**

**+ DE 723 MIL
ÁRBOLES Y ARBUSTOS
PLANTADOS.**



**63,6
MILLONES DE
DÓLARES
ADJUDICACIÓN
DEL FONDO VERDE
DEL CLIMA**



UN MINISTERIO

PREOCUPADO DE APOYAR

A LOS AGRICULTORES

EN EMERGENCIAS

AGROCLIMÁTICAS.

APOYO PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y EMERGENCIAS

Durante 2019 y 2020, el Ministerio de Agricultura ha apoyado a los agricultores en diversas emergencias y mitigaciones por efecto del clima. Entre ellas se encuentran las lluvias en la zona norte, incendios y sequía. A través de INDAP, CNR y Agroseguros, los agricultores afectados pudieron reiniciar sus actividades productivas.

El apoyo a los agricultores afectados se ha realizado con diversas medidas, orientadas a paliar los efectos de la emergencia. Se realizó la asignación de bonos para la compra de forraje, bonos de insumos productivos perdidos como galpones, cercos y corrales o la facilitación del acceso a crédito por parte de los agricultores, como también medidas de mitigación que buscan mejorar la condición de vulnerabilidad de los agricultores frente a los desastres de manera permanente.

En este sentido, el Instituto de Desarrollo Agropecuario ha apoyado a casi tres mil usuarios, con un aporte de más de mil millones de pesos.

Agroseguros aumentó un 15 por ciento la contratación de pólizas de seguros silvoagropecuarios con subsidio estatal, alcanzando las 19 mil 503 pólizas (3 mil pólizas adicionales respecto al año 2018). Aumentó en un 25 por ciento del valor de la producción agrícola asegurada, pasando de 11 millones 369 mil UF el año 2018 a 14 millones 300 mil el año 2019. Junto con ello se relanzó la cobertura de precios para maíz y trigo en las regiones de O'Higgins a Ñuble, donde más de 716 agricultores contrataron esta cobertura,

Paralelamente, y con el objetivo de resguardar a los chilenos y resguardar nuestra naturaleza, se formuló y ejecutó el Plan de Prevención y Control de Incendios Forestales. Dicho plan consideró 56 aeronaves, 238 brigadas, 19 puestos de mando avanzados, 14 centrales y 68 torres de detección. Las condiciones para esta temporada, dada la gran sequía que estamos viviendo y las altas temperaturas debidas al cambio climático, se presentaron aún más adversas que la temporada anterior. Efectivamente, la cantidad de incendios a mediados de abril del 2020 fue de 7 mil 547, un 11 por ciento más en comparación a la temporada anterior y un 17 por ciento más comparada con el promedio

del quinquenio a la misma fecha. Respecto a la superficie afectada a esta misma fecha asciende a 94 mil 348 hectáreas, equivalente a un 20 por ciento más que temporada anterior y un 45 por ciento menos respecto al promedio del quinquenio.

Durante 2019, para mejorar el monitoreo y la estadía de los brigadistas en el lugar, se aumentó la cantidad de bases de brigadas forestales de Conaf, concretándose la construcción de 6 nuevas: 5 en O'Higgins y 1 en La Araucanía, la mejora de 2 bases en La Araucanía y luego de 15 años, se habilitó la base de Chile Chico.

Para prevenir impactos derivados de incendios sobre la infraestructura crítica (escuelas, hospitales, plantas de tratamientos de agua y eléctricas, poblaciones, reservas nacionales, etc), se implementó durante junio el programa de silvicultura preventiva, el cual consiste en intervenir la interfaz urbana-rural, mediante la construcción de cortafuegos.

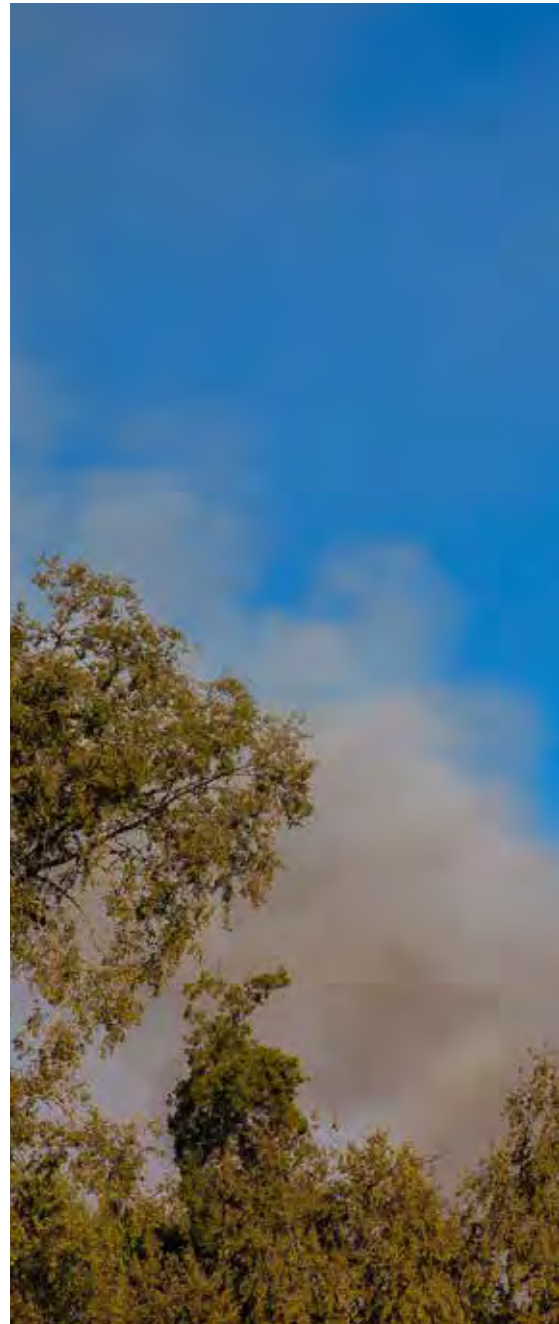
Este programa ha permitido la continuidad laboral de una importante fracción de brigadistas forestales, que conforman puestos de trabajos claves en el programa de Manejo del Fuego.

Durante 2020-2022, Agroseguros continuará con la creación, desarrollo y ejecución de nuevas líneas de productos de la familia de los seguros agropecuarios con énfasis en seguros paramétricos, con el lanzamiento del plan piloto en la Región de la Araucanía. Se incorporarán nuevas especies al programa: carozos (granizos) y cítricos.

En incendios, actualmente se está realizando el cierre de la temporada 2019 - 2020, para su posterior análisis e incorporación de mejoras para el plan de prevención y control de la temporada entrante.

**INDAP: APORTÓ MÁS DE 1000
MILLONES PARA EMERGENCIAS Y
MITIGACIONES.**









UN MINISTERIO QUE

PROMUEVE UNA

AGRICULTURA MODERNA

CON DESARROLLO

SOSTENIBLE.

AGRICULTURA SUSTENTABLE

Con el fin de promover una agricultura sustentable y ratificar los compromisos del país con el desarrollo sostenible y la agenda de los 17 objetivos al 2030 determinados por la Organización de las Naciones Unidas, en 2019 y 2020, se realizaron distintas iniciativas que se detallan a continuación.

La Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) está desarrollando la **Estrategia Sustentabilidad Agroalimentaria**, la cual se centra en la coherencia de las políticas públicas, la asociación público-privada y las acciones concretas en torno al desarrollo sostenible del sector.

Asimismo, desde ODEPA se realizó un estudio para analizar el estado del arte de la **economía circular (EC)** en el sector agroalimentario en Chile, así como las recomendaciones para implementar políticas públicas y privadas hacia este nuevo modelo de producción. La revisión de las experiencias a nivel internacional permitió visualizar que la transición hacia la EC debe ser un proceso gradual y requiere el compromiso de diferentes sectores que construyan una agenda común. A nivel nacional, se identificaron y caracterizaron un total de 230 iniciativas vinculadas a la EC en los cinco subsectores del estudio, las cuales apuntan en su mayoría a acciones en la etapa de producción y procesamiento de la cadena de valor. Se inició un proceso para formar una red de actores del sector. La información recabada en este estudio, en conjunto con medidas identificadas, constituyen un importante punto de partida para avanzar hacia un proceso exitoso de circularidad en el sector agroalimentario y sus subsectores.

Se desarrolló, junto a distintas asociaciones gremiales y actores públicos, el **proyecto Bien Público “Programa de Sostenibilidad para el sector exportador agroalimentario chileno”**, donde se creó un kit de herramientas para el desarrollo de estándares de sostenibilidad. Actualmente se encuentra comenzando el proceso de desarrollo de los estándares de sostenibilidad para los tres sectores participantes: producción de carne de cerdo, aves y lácteos.

Sobre este proyecto, en 2020 estarán disponibles los estándares de sustentabilidad para la producción de carne de cerdo, aves y lácteos, así como la plataforma web del programa. Asimismo, se realizará el pilotaje de los estándares, y la fase de difusión del programa. Antes que termine el proyecto en diciembre de 2021, se deberá establecer el modelo de certificación que se utilizará para las empresas participantes.

A su vez, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), con el fin de fomentar la agricultura orgánica, realizó un especial llamado para la postulación a los concursos del Programa de Recuperación de Suelos Degradados (**SIRSD**) con el fin de apoyar estas prácticas ecológicas que están contenidas en las bases 2019-2020. Durante la temporada 2019, el SIRSD gestionó un total de 31 concursos regionales, logrando beneficiar a 1.891 agricultores(as) con un monto total de 7.988 millones de pesos que se refleja en 63.231 hectáreas bonificadas a nivel nacional, con un costo promedio de 126.335 millones de pesos por hectárea.

Respecto del Programa de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agrícolas (SIRSD-S), se busca actualizar esta iniciativa, cuyo objetivo es recuperar el potencial productivo de los suelos agrícolas y mantener conjuntamente los niveles de mejora logrados. Durante el año 2020 se desarrollará una nueva propuesta de programa que incorpore la dimensión ambiental de una manera más determinada, a través de un proceso participativo que integra las necesidades de las diferentes regiones del país.

En 2019, el Servicio Agrícola y Ganadero inició la implementación de la Técnica del Insecto Estéril (TIE) preventiva en la Región Metropolitana, buscando prevenir o aminorar el impacto de los brotes de mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) que se ha tenido que enfrentar durante los últimos diez años. Las primeras liberaciones comenzaron en enero de 2020, proyectándose para los próximos meses una serie de innovaciones y mejoras.

Durante el segundo semestre del año 2020, se espera finalizar la homologación de registros de plaguicidas con países como la Unión Europea y Estados Unidos, permitiendo el uso de moléculas más nuevas, y por lo tanto, más limpias que los productos antiguos vigentes actualmente en el mercado.



Paralelamente, la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA) ha apoyado la evaluación de estrategias de mejoramiento de calidad de agua de riego y, de manera directa, la evaluación de riesgo por exposición dietaria, tomando en consideración muestras de hortalizas de hoja (lechugas y espinaca comercializadas en la Región Metropolitana) y la determinación de niveles de plaguicidas luego de procesos de lavado y/o cocción.

Por su parte, INIA contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible específicamente con las metas de garantizar la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible. Para ello desarrolla 69 propuestas de investigación en el ámbito de manejo hídrico, alimentos y mejoramiento genético.

A su vez, durante el 2020 INIA generará nuevas variedades de cultivos y frutales, entre las que destacan dos de uva de mesa, dos de quínoa y una variedad de poroto granado.



UN MINISTERIO

COMPROMETIDO CON LA

CONSERVACIÓN Y CUIDADO

DE NUESTRA FLORA Y FAUNA.

CONSERVACIÓN Y CUIDADO DE NUESTRA FLORA Y FAUNA

Chile cuenta con gran diversidad de especies. Parte de estas se conserva a través de la Red de Parques Nacionales al cuidado de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y otras a través de los distintos servicios especializados.

CONAF no sólo protege y conserva el patrimonio natural y cultural del país, sino que además lo pone a disposición de las actuales y futuras generaciones para su cuidado y disfrute. Durante la temporada 2019, las visitas a los parques aumentaron en tres por ciento en comparación con la temporada anterior, llegando a 3,5 millones de visitantes. Este año se puso en práctica la rebaja o exención de pago para el ingreso a los parques de niños menores de doce años y adultos mayores en la totalidad de los parques. La satisfacción de usuarios por calidad del servicio aumentó, especialmente debido al trabajo realizado en la infraestructura de uso público en los siguientes recintos: Parque Nacional La Campana (inversión de 542 millones de pesos), Parque Nacional Alerce Costero (166 millones de pesos) y Parque Nacional Torres del Paine (1.200 millones de pesos).

En 2019 Chile logra proteger 18 millones de hectáreas, equivalentes a 21 por ciento del territorio continental nacional. A su vez, se crearon el Monumento Nacional Picaflor de Arica (10,8 hectáreas), el Parque Nacional Kawésqar (2,8 millones de hectáreas) y la Reserva Nacional Kawésqar (2,6 millones de hectáreas), el Parque Nacional Salar del Huasco (Tarapacá), el Monumento Nacional Tres Cruces (Coquimbo) y se recategorizaron de reserva a parque nacional Río Clarillo (Región Metropolitana) y Nonguén (Biobío). Con estas medidas se logra la representación y protección del 17 por ciento de cada ecosistema del país en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (meta Aichi, COP10, 2010), que cumple además con el compromiso del cuadro de creaciones y recategorizaciones de la Red de Parques Nacionales de la Patagonia, encontrándose ya plenamente incorporada al Snaspe.



Con el fin de fortalecer la Red de Parques de la Patagonia, **se realizó el traspaso oficial de la administración de los Parques Pumalín Douglas Tompkins y Patagonia al Estado (CONAF)**, con una inversión estatal de 350 millones de pesos, incorporando 25 guardaparques. Se comenzó el desarrollo del proceso de licitación de concesiones ecoturísticas en las zonas de uso público en ambos Parques Nacionales.

Paralelamente, se implementó un plan de mejoramiento y accesibilidad en los Parques y Reservas Nacionales en el marco del Plan Adulto Mejor liderado por la Primera Dama e incluyendo la puesta en marcha del programa Grandes Parques Bicentenario. Se trabajó en la gestión y administración de dicho programa, para llevar estos parques a estándares internacionales, contar con planes de manejo y de uso público, mejorar la infraestructura de conservación y uso público, potenciar el territorio a través de comunidades, mejorar gobernanza y fortalecer la inclusión social. Para esto, se priorizó, en el Comité de Ministros de Ciudad, Vivienda y Territorio 5 unidades: Bosque Fray Jorge, Radal Siete Tazas, Conguillío, Alerce Costero y Vicente Pérez Rosales, los cuales se espera llevarlos a un estándar consolidado en tres años.

SE REALIZÓ EL TRASPASO OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PARQUES PUMALÍN DOUGLAS TOMPKINS Y PATAGONIA AL ESTADO (CONAF).

En el marco del **Fondo de Investigación del Bosque Nativo**, este año se ejecutaron convenios con 17 investigadores por un monto de 957 millones de pesos para la investigación y conservación del bosque nativo. Se reorientaron las líneas de investigación con el objetivo de mejorar la aplicación de los resultados y su utilidad para los pequeños y medianos propietarios de estos bosques.

Para el período 2020-2022, se espera avanzar en el diseño e implementación de proyectos de infraestructura administrativa y uso público en unidades como el Monumento Natural Cerro Ñielol, el Parque Nacional Conguillío, el Parque Nacional Nahuelbuta, el Santuario de la Naturaleza Carlos Andwanter, el Parque Nacional Vicente Pérez Rosales (300 millones de pesos), el Parque Nacional Queulat (6.700 millones de pesos) y el Parque Nacional Torres del Paine (1.600 millones de pesos).

El objetivo de estas iniciativas es mejorar y fortalecer la infraestructura existente para una mejor prestación de servicios de uso público, que considere elementos tales como guarderías, senderos, camping, oficinas administrativas, pórticos de acceso, miradores y servicios higiénicos.

Para el Programa Grandes Parques Bicentenarios se busca fortalecer la gestión y administración, contando con planes de manejo y de uso público actualizados, mejorando la infraestructura administrativa y de uso público, potenciando la vinculación con comunidades, fomentando la participación y arraigo, fortaleciendo la inclusión social y garantizando la accesibilidad universal en ellos.

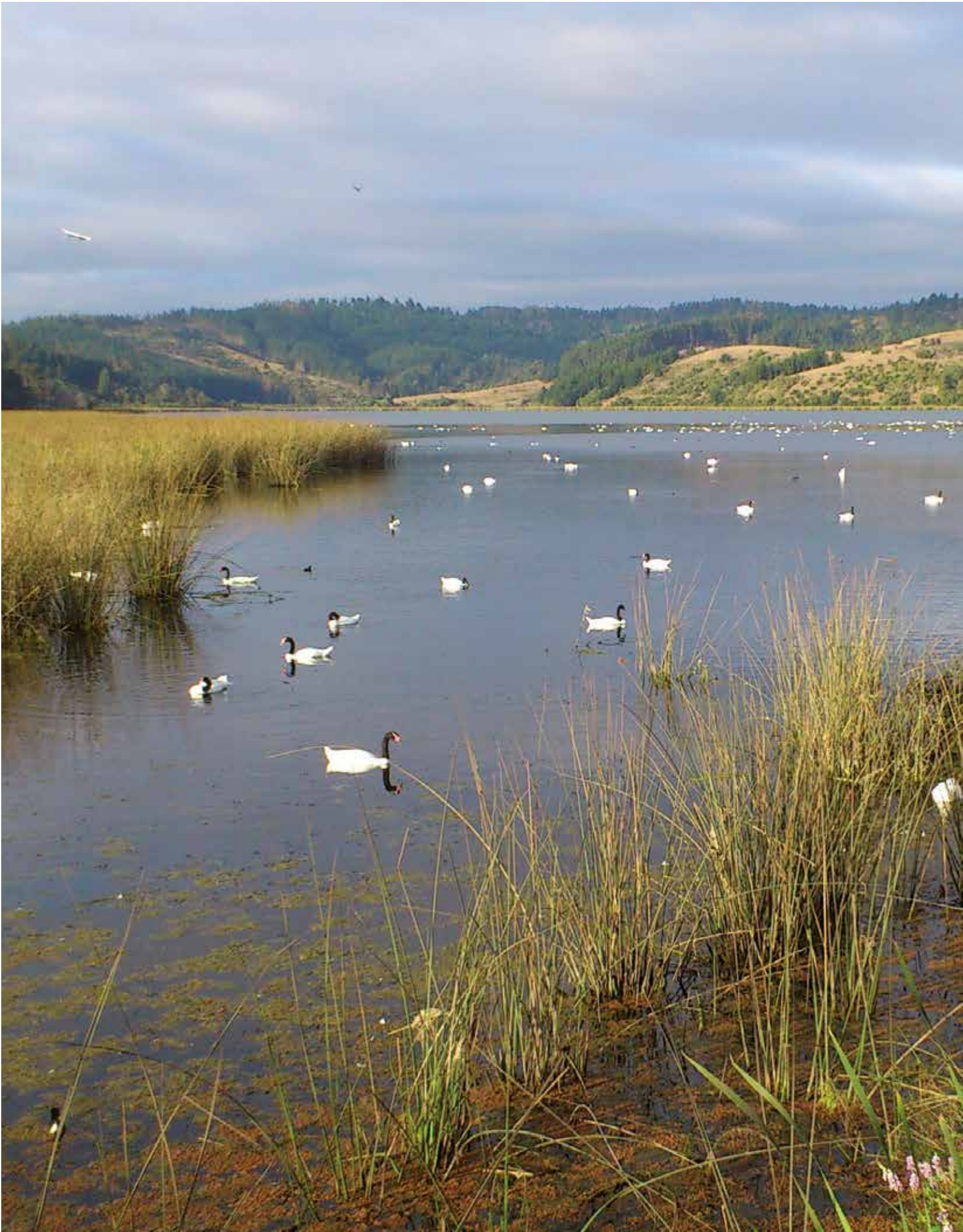
En el caso del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), este posee una **red de bancos de germoplasma**, compuesta por un banco base y activo de semillas y especies nativas; cuatro bancos activos de cultivos, hortalizas, frutas, leguminosas y papas; y un banco de recursos genéticos microbianos, que en el año 2019 conservó aproximadamente 46 mil accesiones fitogenéticas y más de dos mil accesiones microbianas.

A su vez, en 2020 se conmemoran 30 años desde la creación del Banco Base de Semillas de INIA en Vicuña. Este Banco es el centro de conservación ex situ de recursos genéticos más importante del país en términos de infraestructura y número de especies conservadas. A partir de este año, se espera que la Red de Bancos de Germoplasma de INIA incorpore 360 accesiones de especies a la Colección Chilena de Recursos Fitogenéticos, incorporar 1.400 accesiones nuevas de recursos al Sistema de Información Internacional *Grin Global* y al menos 50 accesiones documentadas e ingresadas a la base de datos internacional World Federation Collection Culture (WFCC).



Paralelamente, con el fin de proteger la flora y fauna chilena, SAG implementó un protocolo de atención de denuncias de fauna silvestre protegida y comenzó la fiscalización a la explotación del musgo *Sphagnum magellanicum*, regulado por el Decreto N° 25 que norma su extracción sustentable. Asimismo, se intensificará el control de *Lobesia botrana* a través de control biológico (*campoplex capitator* y hongos) y TIE, especialmente para zonas urbanas.







3,5
MILLONES DE
VISITANTES POR
TEMPORADA
PARQUE
NACIONALES



23,7%
TERRITORIO NACIONAL
DE BOSQUE
17,7 HECTÁREAS





**UN MINISTERIO
QUE PROMUEVE
EL DESARROLLO
SOSTENIBLE DE LOS
RECURSOS FORESTALES.**

RECURSOS FORESTALES

En el país, el 23,7 por ciento del territorio nacional corresponde a bosque (17,7 millones de hectáreas), de los cuales 14,6 millones de hectáreas son de bosque nativo y 3,1 millones de hectáreas corresponden a suelos de uso forestal con bosques plantados.

En Chile hay 22 mil medianos y pequeños propietarios de plantaciones y 80 mil de bosque nativo. Los propietarios pequeños y medianos tienen el 51 por ciento de las plantaciones de eucaliptus y el 26 por ciento de pinos a nivel nacional, existiendo sobre 1.000 instalaciones de Pyme maderera forestal.

El 99 por ciento de la madera industrial proviene de las plantaciones, la que genera 121 mil empleos asalariados directos y se estiman 180 mil empleos indirectos. Adicionalmente, hay 120 mil personas que trabajan en el sector forestal de manera informal (leña y recolección de productos forestales no madereros [PFNM], entre otros).

El forestal está entre los diez sectores con mayor encadenamiento productivo, superando incluso a la construcción y al comercio. La Pyme forestal y maderera es un aporte sustancial a la desconcentración del sector.

Hoy el sector silvícola absorbe el 52 por ciento de las emisiones de CO₂ del país, siendo uno de los actores más relevantes en su captura. Por ello, la protección y recuperación de los recursos forestales cumple un rol fundamental frente a los crecientes desafíos del cambio climático y la desertificación.

CONAF ha estado trabajando en cuatro objetivos principales: a) la creación de una CONAF pública, mediante el impulso al proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional Forestal; b) el desarrollo y conservación de las áreas silvestres protegidas (mencionado anteriormente); c) fomento, protección y desarrollo sostenible del recurso forestal; y d) la modernización del programa de protección contra incendios forestales con énfasis en prevención.

El proyecto de Ley que crea el Servicio Nacional Forestal se encuentra en su segundo trámite constitucional en las comisiones unidas de Agricultura y de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado.

Respecto al fomento, la protección y el desarrollo sostenible del recurso forestal, **se implementó el Plan de Reforestación para hectáreas afectadas por los incendios de 2017, logrando recuperar 7.869 hectáreas de bosques quemados, beneficiando a 811 pequeños y medianos propietarios forestales de las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío, desde el inicio de esta administración.**

El Fondo Verde para el Clima fue adjudicado por CONAF en noviembre de 2019 para pagos basados en resultados. El proyecto presentando, en conjunto con FAO como entidad acreditada, se enmarca en la **Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV)**. Con esta iniciativa se recibirán pagos por 63,6 millones de dólares correspondientes a las reducciones de emisiones generadas en el período 2014-2016 entre las regiones del Maule y Los Lagos. Adicionalmente, en diciembre se firmó el Acuerdo de Pago por Reducción de Emisiones (ERPA) del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF). En el acuerdo se establece una transacción de 5,2 millones de toneladas de CO₂eq con el Banco Mundial como fiduciario del FCPF para los periodos 2018-2025, que permitirá recibir un monto máximo de 26 millones de dólares. El financiamiento obtenido de ambos fondos será utilizado íntegramente en la Fase de Implementación de la ENCCRV, principalmente en actividades de forestación, restauración, manejo sustentable y de silvicultura preventiva en bosque nativo.

En el marco del **Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo (FCBN)**, en 2019 fueron adjudicados 1.087 proyectos, para una superficie de 14.296 hectáreas y un monto de 4.350 millones de pesos, lo cual representa la asignación del 100 por ciento del presupuesto previsto para estos efectos. Además se acreditaron actividades bonificables por un monto equivalente a 1.276 millones de pesos, asociadas a una superficie bonificada de 3.929 hectáreas.

La modificación de la tabla de valores para el pago de las actividades bonificables del concurso del año 2020 tendrá un incremento promedio de 8,16 por ciento respecto de la tabla que regía desde 2018. Por otra parte, se consiguió que en la Ley de Presupuestos 2020 se incrementara en un 31 por ciento el monto disponible del FCBN, equivalente a 5.700 millones de pesos. Además, por primera vez se podrá incluir el pago de asistencia técnica como actividad bonificable, por un monto de hasta 1,8 UTM/hectárea, lo que permitirá mejorar los resultados en la aplicación de la ley.

Se trabajó en la modernización y fortalecimiento tecnológico y de capacidades institucionales para la fiscalización y detección temprana de incumplimientos a la legislación forestal, consolidando el uso regional del sistema satelital de detección Lemu y se aumentaron en 10 los drones y en 69 los profesionales certificados por la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Se avanzó en la unificación y homogenización de procedimientos y criterios en CONAF y con otras entidades en la administración de la legislación forestal, reforzando el trabajo conjunto con otros organismos. En el plano interno, se trabajó en tener criterios interregionales homogéneos en evaluación ambiental y aprobación de planes de manejo.

En aspectos legislativos, durante el año 2019 se trabajó en la **formulación del proyecto de Ley de Recuperación de Bosques Quemados y Forestación**, para apoyar a pequeños y medianos propietarios en la creación de bosques para fines ambientales y madereros. Este anteproyecto de ley fue presentado al Consejo de Política Forestal, enviado a la Secretaría General de la Presidencia y actualmente se encuentra en revisión.

Se trabajó en el **anteproyecto de Ley de Prevención, Mitigación y Control de Incendios Forestales**, el cual se presentó en el Consejo de Política Forestal y por la Mesa Temática de Incendios Forestales. Dicho proyecto hoy está en consulta a los ministerios involucrados.

Paralelamente, el Instituto Forestal (INFOR) **inauguró el Laboratorio de Madera Estructural (LME)**, centro de ensayos con acreditación NCh-ISO 17025, con el objetivo de fortalecer y ampliar las capacidades de estandarización y ensayo para la madera estructural, disminuyendo las brechas tecnológicas y productivas de la Pyme de aserrío,

fortaleciendo el desarrollo de productos con valor agregado y especies alternativas al pino radiata, a través de la generación de bienes públicos que apoyan la construcción sustentable con madera.

El Ministerio de Agricultura se propuso diversos desafíos para el periodo 2020-2022 respecto de sus recursos forestales. Uno de los más importantes es contar con el Servicio Nacional Forestal y tener elaborados los reglamentos correspondientes para su total funcionamiento.

Paralelamente, se espera ingresar al Congreso de la modificación de la Ley de Bosque Nativo y que estén en plena aplicación las modificaciones realizadas hasta la fecha a los reglamentos. En relación con el proyecto de Ley de Recuperación de Bosques Quemados y Forestación, se espera dejarlo con un trámite avanzado en el Congreso.

A su vez, en relación con los incendios forestales, se espera contar con una Ley de Prevención, Mitigación y Control de Incendios Forestales ingresada al Congreso y aumentar la cantidad de bases de brigadas forestales de CONAF, logrando contar con once nuevas bases de brigadas forestales al 2022.

En el caso de INFOR este mantendrá una línea de trabajo orientada a la Pyme maderera, impulsando la construcción en madera en Chile y fomentando la certificación para uso estructural de producciones de este segmento.

Se continuará fortaleciendo la incorporación de la asistencia técnica para pequeños y medianos propietarios forestales de bosque nativo, a través de la modificación de la tabla de valores donde por primera vez se podrá incluir el pago de asistencia técnica como actividad bonificable por un monto de hasta 1,8 UTM/hectárea, lo que permitirá mejorar los resultados en la aplicación de la ley.

Se espera conformar alianzas público-privadas para buscar estrategias de financiamiento para la reactivación económica del sector forestal, que permita apoyar directamente a los pequeños y medianos propietarios forestales post Covid-19.





UN MINISTERIO

CON ACCIÓN RURAL POR

UN CHILE MÁS JUSTO.

ACCIÓN RURAL

El sector silvoagropecuario se desarrolla principalmente en los sectores rurales de nuestro país, siendo muchas veces la principal fuente de desarrollo de los habitantes de la mayor parte del territorio nacional. Por este motivo, como Ministerio de Agricultura se dispuso de diferentes acciones para permitir a los agricultores hacer frente a las dificultades presentes en las zonas rurales para lograr una sociedad más justa.

Para ello se implementaron medidas agrupadas en cuatro metas prioritarias que se centran los ámbitos de “Emergencia por Sequía”, “Calidad de Vida Rural”, “Apoyo a la Agricultura Familiar Campesina y Pymes Agrícolas” y “Transparencia y Buenas Prácticas Comerciales”, cada uno con distintas acciones.

En materia de sequía, se aumentó en 7.500 millones de pesos el Programa de pequeña agricultura de CNR, que permitió mejorar el apoyo a 800 agricultores y se aumentó el presupuesto en 500 millones de pesos para financiar el Programa de Desarrollo para la Sustentabilidad Ambiental de la Región de Coquimbo.

Con el fin de disminuir las inequidades territoriales, se firmó la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), buscando visibilizar al 25,5 por ciento de la población nacional que habita el 83 por ciento de nuestro territorio (en 263 de las 346 comunas totales del país).

Y con el fin de mantener un diálogo permanente y conocer de primera fuente las necesidades de los habitantes rurales, el Ministerio de Agricultura, coordinado por la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), organizó diversas instancias de encuentro con alcaldes y habitantes de zonas rurales a lo largo de todo el país. Entre estas destacan el Primer Encuentro Nacional de Alcaldes de Municipios Rurales (ENAMUR), realizado en octubre de 2019 con la participación de ediles de nueve regiones del país y cuyos aportes fueron incorporados en la última versión de la PNDR; y también el proceso de escucha social realizado en el marco de los diálogos ciudadanos “El Chile Que Queremos”, que

contaron con la contribución de más de 38 mil habitantes rurales en cinco mil diálogos realizados en las 263 comunas rurales del país, destacando zonas extremas como General Lagos, Cabo de Hornos y la Isla Juan Fernández.

En beneficio de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) y las Pymes, se buscó fortalecer la asociatividad y el cooperativismo moderno y, para mejorar los negocios de pequeños productores que se han visto afectados por la contingencia, se adecuaron los créditos INDAP. En ese sentido, se bajaron las tasas y se prorrogaron los calendarios de pago de estos créditos. Adicionalmente, se pusieron a disposición 2.900 millones de pesos para créditos de corto y largo plazo hasta diciembre de 2019. Desde la entrada en vigencia de la resolución, el 20 de noviembre de 2019, se han acogido a esta renegociación especial 3.369 deudores con 5.358 operaciones crediticias, que representan un monto de 5.871 millones de pesos. Por otra parte, desde la fecha de entrada en vigencia de la resolución hasta marzo de 2020, todos los créditos que se han otorgado cuentan con las nuevas tasas de interés, medida que ha beneficiado a 9.271 usuarios por un monto de 17.400 millones de pesos.

Adicionalmente y dada la crisis sanitaria mundial debido al Covid-19, se determinó prorrogar los vencimientos de las operaciones crediticias de marzo, abril, mayo y junio de este año por 90 días, favoreciendo a 29.580 usuarios por un monto aproximado de 40 mil millones de pesos.

Durante el año 2020, un 33 por ciento de los usuarios del Programa de Desarrollo Local (Prodesal) han sido y seguirán siendo apoyados con Inversiones de Fortalecimiento Productivo (IFP).

Una de las grandes limitaciones para el desarrollo de la AFC para aumentar el valor de sus productos es la ausencia de resoluciones sanitarias. Por ello, se ha apoyado la obtención de la resolución sanitaria y diseño e implementación de salas de procesos comunitarias por parte de la AFC.

**SE REALIZARON DIVERSAS
INSTANCIAS DE ENCUENTRO
CON ALCALDES Y HABITANTES
DE ZONAS RURALES QUE PERMITIERON
EL DIÁLOGO PERMANENTE.**



A su vez, con el fin de apoyar a los agricultores y generar mayores capacidades técnicas, se ha trabajado en la creación de la escuela de capacitación de gestión comercial, asociatividad y cooperativismo moderno y se implementó el nuevo instrumento de asociatividad "Agro+".

Asimismo, se trabajó junto a las asociaciones gremiales y organizaciones campesinas en tres anteproyectos de ley que se considera tienen un impacto importante en el desarrollo de algunos sectores: apoyo a los pequeños productores forestales a través del proyecto de Ley de Recuperación de Bosques Quemados y Forestación y de la modificación de la Ley de Bosque Nativo, con impacto de mediano y largo plazo en el abastecimiento de Pyme maderera, y el proyecto de una nueva Ley Apícola.

Por último, en materia de transparencia y buenas prácticas comerciales, se estudiaron los sistemas y la posibilidad de realizar un anteproyecto de ley que establezca obligaciones entre las partes, para evitar situaciones de abusos. Se fortaleció la Unidad de Transparencia de Mercados de ODEPA, con el fin de mantener informados a los consumidores y agricultores para que puedan tomar mejores decisiones.







**UN MINISTERIO MODERNO
CON MAYOR AGILIDAD Y
COMPETENCIA.**

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO Y SUS SERVICIOS

Un pilar fundamental en la gestión de este gobierno es la modernización del Estado. Para contar con un aparato estatal de mayor agilidad y competencia, se presentó al Congreso un proyecto de Ley que crea el nuevo Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural. Este proyecto busca modernizar la institucionalidad del ministerio, actualizando sus funciones a los tiempos de hoy, abordando los tres pilares como ámbitos de acción ministerial:

- A.** Incorpora el desarrollo y valorización del mundo rural, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, promoviendo una mirada integral del desarrollo del territorio y coordina las acciones sectoriales para estos efectos.
- B.** Integra en un solo ministerio la institucionalidad alimentaria y forestal, aunando al sector agropecuario, acuícola, pesquero y forestal en un organismo único, buscando un enfoque coordinado de las políticas alimentarias.
- C.** Promueve el desarrollo sustentable y el respeto al medio ambiente, poniendo en valor el rol mitigador del sector alimentario y forestal.

En el proyecto se incorpora, dentro de las atribuciones del ministerio, la coordinación interministerial del desarrollo rural, buscando alinear los distintos actores del mundo estatal, privado y sociedad civil a través de la Política Nacional de Desarrollo Rural.

Paralelamente, para conseguir un enfoque coordinado de las políticas alimentarias, se propone el traspaso de la totalidad de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura desde el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo al nuevo Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural.

Con respecto a la inocuidad alimentaria, el proyecto establece que el Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural tendrá la función de control y fiscalización de la inocuidad alimentaria durante el proceso de producción de los alimentos.

Para evitar duplicidades o interferencia de funciones con el Ministerio de Salud, ambos ministros dictarán un reglamento en forma conjunta. Este establecerá los mecanismos y procedimientos para la ejecución coordinada de las funciones establecidas.

Asimismo, se plantea la promoción de políticas y generación de información que faciliten acciones y programas de mitigación y adaptación al cambio climático, así como el fomento al desarrollo sustentable del sector alimentario y forestal.

La Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA) ha sido un aporte importante en el proceso de consolidación de la institucionalidad en materia de inocuidad y calidad alimentaria.

Además de la modernización ministerial, muchos de los servicios del Ministerio de Agricultura han querido adaptarse a los nuevos tiempos, incorporando una serie de cambios y sistemas de mejora continua a sus servicios.

En el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) se creó la Subdirección de Operaciones y División de Control de Fronteras y se continuó con importantes medidas solicitadas por el sector a través de la Mesa de Agilización de Normativa.



**SE PRESENTÓ AL CONGRESO EL
PROYECTO DE LEY QUE CREA EL
NUEVO MINISTERIO DE AGRICULTURA,
ALIMENTOS Y DESARROLLO RURAL.**

Paralelamente, **INDAP se encuentra desarrollando el plan de perfeccionamiento de sus programas eje**, iniciado por el Programa de Desarrollo Local (Prodesal). Este plan trae consigo mejoras sustantivas en el diseño del programa e implementación y medición de indicadores de resultados, que dan respuesta a las observaciones realizadas por la Dirección de Presupuestos (Dipres) en función de los resultados de la evaluación del Programa de Gobierno y los resultados del estudio de línea base institucional.

Durante el año 2019 se avanzó en la reformulación del programa, considerando la definición de criterios de focalización, indicadores de resultados y de egreso de usuarios, entre otros, logrando una calificación favorable en el proceso ex ante 2020. Se sociabilizó y discutió a lo largo del país con los distintos actores involucrados (equipos técnicos, usuarios, representantes de Consejo Asesor Regional [CAR] y Comité de Agencia de Área [Cada], funcionarios y parlamentarios, entre otros).

Por su parte, la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) realizó una profunda modernización de su gestión y reestructuró su oferta de servicios con base en las necesidades levantadas desde los mismos usuarios. De este modo, hoy FIA trabaja en cuatro líneas o servicios que buscan apoyar los procesos de innovación en el agro desde un modelo integral: incentivo financiero, información, capacitación y redes. Asimismo, se trabajó en la creación del servicio de redes a los usuarios y en la modernización específica del servicio de incentivo financiero y convocatorias. Se estableció el modelo de gestión territorial, con presencia efectiva de FIA en todas las regiones del país, además de un trabajo coordinado con cada uno de los gobiernos regionales.

El Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), por primera vez en 56 años de historia, realizó una evaluación de impacto institucional, la que refleja que por cada peso invertido el INIA genera a través de sus stocks de conocimiento una rentabilidad de entre el quince y el 25 por ciento. Estos valores son similares a los obtenidos en estudios de evaluación realizados en EE.UU., Francia, Uruguay y España. Se presentó oficialmente el proyecto de Modernización Institucional, que involucra la revisión de procesos críticos con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión y se inició un proceso de actualización de perfiles de cargo, orientado a que exista mayor claridad en los roles, funciones, conocimientos y responsabilidades al interior de la organización.

SE CREA EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DE PROCESOS CRÍTICOS Y DE EFICACIA EN LA GESTIÓN.

La Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA) trabajó en mejorar su gestión y probidad institucional. Junto con el mejoramiento de sus iniciativas y la creación de nuevos productos, en 2019 FUCOA desarrolló un importante perfeccionamiento de su gestión institucional, que permitió contar con nuevos estatutos y directiva, un balance financiero positivo, procedimiento de compras públicas y una estimación de audiencia en el total de sus plataformas y productos, entre otros logros.

Dentro de las acciones que la institución ha impuesto para fortalecer el cumplimiento de sus objetivos destaca también su incorporación a los sistemas de transparencia y probidad que actualmente rigen al sector público, con el fin de incrementar la confianza de los funcionarios, proveedores y clientes.



AGILIZACIÓN DE SISTEMAS, TRÁMITES Y DIGITALIZACIÓN

El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) ha puesto especial énfasis en el trabajo público-privado para la implementación de mejora continua en su institución. Muestra de ello son los grandes avances obtenidos a través de la **Mesa de Agilización de Normativa**. Algunos de los avances se mencionan a continuación.

Para optimizar el trabajo en las plantas de proceso de productos silvoagropecuarios de manera coordinada, el Servicio Agrícola y ganadero implementó nuevos sistemas de inspección en sus ámbitos de acción.

En el área agrícola, se abrieron nuevas alternativas para que la cadena productiva tenga opciones de utilizar el sistema que más le acomode, acorde con su tamaño y sus necesidades, para la inspección de exportaciones. **Se aumentó en más de un 60 por ciento las fiscalizaciones en los operativos de la vendimia** de las dos últimas temporadas, potenciando la fiscalización en controles carreteros y operativos nocturnos en bodegas productoras y elaboradoras de vino, transporte de uva, certificadoras de Denominación de Origen y expendio de bebidas alcohólicas, entre otras instancias, en las distintas regiones del país. Se realizó un fortalecimiento del sistema cuarentenario para importación de material de propagación. Comenzó a operar una plataforma de inteligencia sanitaria para predecir la distribución potencial de plagas cuarentenarias del sector silvoagropecuario chileno, proyecto FIA desarrollado en conjunto con la Universidad de Chile. Por último, se publicó la resolución específica para el control de Plagas No Cuarentenarias Reglamentadas (PNCR) en viveros de cítricos.

En el ámbito pecuario, comenzó a operar el **Sistema Nacional de Control Predial** (Sinap), herramienta que busca dar un nuevo estatus a la ganadería bovina nacional y agrega valor a los productos cárnicos que Chile exporta, integrando aspectos como inocuidad, sanidad y bienestar animal. Este nuevo sistema de control predial reúne ocho programas sanitarios nacionales del SAG bajo una lógica de sistema único que coordina su accionar: trazabilidad animal, control oficial de enfermedades, notificación de sospecha de

enfermedades, tenencia y uso de medicamentos veterinarios, programa nacional de control de residuos, alimentación animal, bienestar animal, sistema de control oficial respecto de comercialización y uso de anabólicos con fines de promoción del crecimiento en bovinos. El servicio logró finalizar el brote de Influenza Aviar de Baja Patogenicidad (IABP) en pavos de Valparaíso, tras cuatro meses de un intenso trabajo de muestreo y vigilancia.

Para mejorar el control de fronteras, se estableció una norma mediante la cual se determinan las condiciones de infraestructura y operación con las que deben contar los recintos donde se efectúa la inspección fitozoosanitaria de las cargas de importación. Esta norma permite estandarizar las condiciones de bioseguridad de los sitios de inspección, disminuyendo los riesgos de ingreso de plagas a nuestro territorio.



Se iniciaron las operaciones en el **nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores**, en el cual se estableció un nuevo sistema de inspección para autos, camiones y buses más moderno y ágil. Esta nueva estructura permite compatibilizar de mejor forma el necesario control fitozoosanitario con las necesidades de seguridad y confort del creciente número de pasajeros que ingresan a través de ese control.

Se terminó la construcción de un nuevo sitio de inspección de importaciones SAG y se avanza en la construcción del edificio destinado a centro de entrenamiento canino SAG en el nuevo aeropuerto de Santiago.

Comenzó a operar el **Sistema de Información de Importaciones del SAG (SIIS), herramienta informática que permite prestar un servicio más expedito y eficaz en torno a los trámites relacionados con importaciones silvoagropecuarias.**

Se inició un proceso de fortalecimiento de la inspección fitozoosanitaria en la frontera, a través del incremento de la dotación de perros de la Brigada Canina (Brican). Para ello se suscribieron convenios que permiten que perros mestizos que han sido rescatados por fundaciones y ONG inscritas en el Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, puedan ser seleccionados para formar parte de la Brican SAG a través de un proceso de selección que incluye pruebas de conducta y exámenes médicos veterinarios.

Adicionalmente, se ha reforzado la inspección de productos de riesgo para evitar el ingreso al país de la Peste Porcina Africana (PPA).

Para mejorar las transacciones comerciales del SAG, se capacitó a todos fiscalizadores a nivel nacional sobre la ejecución de análisis realizados en los laboratorios de ensayo, permitiendo que dicha información fuera traspasada eficientemente a los laboratorios de ensayo registrados del Servicio Agrícola y Ganadero para trigo y maíz, permitiendo que los productores aumenten el nivel de credibilidad en los análisis informados por la agroindustria, los cuales luego son utilizados para el pago de sus productos. Se implementó el Sistema de Trámite en Línea para las solicitudes de inscripción, renovación, ampliación y modificación que realizan los laboratorios de transacciones comerciales (ensayo, ensayo

arbitrador y calibración), agilizando y optimizando la evaluación de los antecedentes al recibirlos digitalmente, disminuyendo al mínimo los tiempos de respuesta. Se retomaron las mesas de la Subcomisión de la Avena para trabajar en su reglamento y contar con su entrada en vigencia en septiembre de 2020.

Se trabajó en el Reglamento General del Sistema Nacional de Autorización de Terceros, que busca unificar criterios al momento de la evaluación y acortar los tiempos de los procesos de autorización, renovación y modificación. Además, dicho reglamento permite identificar y controlar los posibles conflictos de interés, lo cual asegura un actuar transparente y probo por parte del Servicio y de los terceros autorizados.

Durante el periodo 2020-2022 SAG se ha planteado diversos desafíos. Se incorporarán nuevas actividades al Sistema Nacional de Autorización de Terceros, lo que permitirá al SAG priorizar las labores de oficio y así optimizar el uso de los recursos, ampliar la cobertura, capacidad y eficacia de los servicios prestados por el Servicio, en especial frente a emergencias fito o zoonositarias.

En el ámbito agrícola, se automatizará el catastro vitícola mediante un nuevo sistema informático que llevará la trazabilidad de las uvas y vinos producidos en el país en lo que respecta al origen, movimiento, destino y producción de los vinos con Denominación de Origen, sin Denominación de Origen y elaborados con uva de mesa. Estas medidas permitirán fortalecer el control del SAG en toda la cadena y contribuir a una mayor transparencia del mercado vitivinícola nacional.

En cuanto a inteligencia sanitaria, creará mapas de riesgo de las diez plagas más relevantes de posible ingreso a Chile, con su respectiva estrategia de control. Asimismo, agilizará los procesos de certificación fitosanitaria estableciendo una logística más cercana a la industria, a través de la implementación de inspección fitosanitaria en línea de producción para las cerezas.

Paralelamente, se actualizarán normativas tales como la ley de fertilizantes, importación y formulación nacional de plaguicidas, muestras experimentales y reconocimiento de registros de sustancias en otros países, OGM y NBT .

En el ámbito pecuario, se realizarán mejoras en la gestión de establecimientos faenadores, partiendo por un plan piloto en la Región Metropolitana para mejoras administrativas de gestión de plantas faenadoras y elaborando un nuevo sistema de inspección para carne de aves basado en normativa norteamericana.

Respecto de la agilización del registro de medicamentos veterinarios, se digitalizará la tramitación del registro, su actualización y modificación. Se negociará el reconocimiento de registros con la Agencia Española de Registro de Medicamentos y la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) y se coordinará con el Instituto de Salud Pública (ISP) la utilización del convenio ISP-FDA para el registro de medicamentos veterinarios.

Se implementará la nueva normativa de tipificación y sellos de la carne. Con esta iniciativa, se busca eliminar la categoría de tipificación de los cortes menores (dejándolas solo en las canales), y se desarrollarán dos o más sellos oficiales: sello obligatorio y sello de calidad voluntario, con el fin de mejorar la información que se le entrega al consumidor.

Se negociará el reconocimiento de zonificación para PPA e IABP en eventos de emergencia con Canadá, Japón y Corea.

En control de frontera, se agilizará el ingreso de pasajeros estableciendo una forma distinta en la que se debe prestar la declaración de porte de productos de origen animal o vegetal, atendiendo a las condiciones de cada paso fronterizo, a través de una modificación legal. Se espera disminuir el uso del formulario impreso en papel en el cual se efectúa la declaración jurada, reemplazándolo paulatinamente por un formulario digital.

Se llevará a cabo un estudio tendiente a avanzar hacia una inspección sanitaria en frontera basada en perfiles de riesgo. Junto con ello, se incorporarán las mejoras tecnológicas necesarias al software de importaciones (SIIS), que permita la integración con los otros sistemas relacionados con el comercio exterior de Chile, buscando hacer más expedito y eficiente el proceso de importación de productos silvoagropecuarios. Se espera contar con un equipo de respaldo, formado por profesionales capacitados en la gestión documental del sistema de importaciones SAG (SIIS), para enfrentar contingencias en puertos y pasos fronterizos y así garantizar la continuidad operacional del proceso de importación.



Se agilizarán los procesos de comercio exterior agropecuario mediante la coordinación de los sistemas de comercio exterior del SAG con la Ventanilla Única Marítima (VUMAR), con SICEX y los Port *Community System*.

Durante el 2019, Odepa potenció las mesas y comisiones nacionales como un instrumento clave de articulación público-privada. Esto permitió el levantamiento de las problemáticas y demandas que aquejan a cada rubro, con el objetivo de diseñar y aplicar, en la medida de lo posible, las acciones de mejora que faciliten el normal desarrollo de la actividad productiva.

Cada instancia de articulación público-privada definió un determinado número de comités de trabajo, según sea el ámbito de acción de la problemática detectada; por ejemplo, el desarrollo de mercados y promoción de la fruticultura en el ámbito internacional, asociado a la problemática “imagen país”.

Se concretaron reuniones en las siguientes líneas temáticas/rubros:

- ✳ **Cereales:** trigo, avena, maíz, arroz.
- ✳ **Pecuario:** leche, carne, apicultura.
- ✳ **Frutas, vinos y alcoholes:** fruta fresca, vitivinícola, pisco.
- ✳ **Cultivo ancestral:** quinoa.
- ✳ **Sistema productivo:** agricultura orgánica.
- ✳ **Transversal:** pérdida y desperdicio de alimentos.

El Ministerio de Agricultura, con la coordinación técnica de ODEPA y el apoyo de FIA, asumió el desafío de elaborar una serie de **“Agendas Estratégicas del Ministerio de Agricultura por rubro”**, ejercicio que se realizará entre los años 2020 y 2021 con la participación de todos los servicios públicos vinculados al sector agroalimentario. Este desafío establece como producto esperado la visión de largo plazo (2020-2030) junto con su respectiva hoja de ruta sectorial, donde se acordarán todas las acciones que permitan fomentar sistemas de producción sustentables, alineados con el sello y ejes ministeriales, incorporando los principios de la agricultura regenerativa e incentivando la acción climática a través de soluciones basadas en la naturaleza.

En transacciones comerciales, se apoyará a ODEPA en el perfeccionamiento de la Ley N°20.656, que regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios, con el fin de mejorar la información de las condiciones comerciales e incorporar nuevos productos.

Entrará en vigencia el Reglamento Especial de la Avena, lo que implicará la fiscalización de todas las etapas de las transacciones de este nuevo producto en la temporada 2020-2021, para obtener mayor transparencia y mejorar las relaciones existentes entre productores y la agroindustria.

A su vez, INDAP trabajó en la **digitalización de la postulación al Bono Legal de Aguas (BLA)**, la postulación digital al Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S), del Programa de Rego y Drenaje Intrapredial (PRI) y del crédito corto plazo individual.

INDAP continuará con el proceso de digitalización, incorporando la postulación digital al Programa de Asociatividad Económica, a Mercados Campesinos, al Sello Manos Campesinas, al Programa Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros y la solicitud digital de Crédito Corto Plazo Empresas.

En 2019, CONAF presentó y fueron aprobados los fondos para la implementación del sistema ERP (Sistema de planificación de Recursos Empresariales) integrado. En 2020 comenzó la ejecución del proyecto. Asimismo, comenzó la modernización de la oficina virtual de atención y tramitación de solicitudes de la legislación forestal y del sistema integrado de monitoreo de ecosistemas forestales. Se concretó la incorporación de formularios, además del acceso a la plataforma por Clave Única.

En línea con las distintas iniciativas de transformación digital implementadas por los servicios, la **Comisión Nacional de Riego (CNR) lanzó el Sistema de Postulación y Entrega Electrónica de Bonos** para la totalidad de los certificados de bonificación de riego y drenaje (CBRD).





UN MINISTERIO PREOCUPADO

DE LA CALIDAD DE LA

INFORMACIÓN PARA LA TOMA

DE DECISIONES.

INFORMACIÓN

Para contar con información actualizada, se realizaron las **pruebas piloto en terreno para preparar el VIII Censo Agropecuario y Forestal del año 2020**, para asegurar contar con los más altos estándares de calidad durante la ejecución del proyecto.

A través del convenio de ODEPA con el Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN), se levantó el Catastro Frutícola en nueve regiones del país, que incluyó Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Arica y Parinacota y Tarapacá.

El Instituto Forestal (INFOR) generó estadísticas, desde la recolección periódica de datos en forma presencial y a distancia, su almacenamiento en bases de datos históricas, hasta la elaboración de documentos estadísticos, usando y manteniendo sistemas informáticos pertinentes para la generación de estudios y análisis sobre la actividad forestal en Chile y en el exterior.

CIREN ha realizado una actualización de los servicios Biblioteca Digital - Cedoc, digitalizando las colecciones bibliográficas de la biblioteca y repositorio del conocimiento interno del servicio. Por su parte, FIA estrenó un completo buscador de información de innovación agraria en su sitio web, que facilita el acceso de los productores a todo tipo de contenidos de apoyo para la toma de decisiones.

A nivel regional, se ha trabajado en la sistematización de la información agroclimática para transferencistas sectoriales (Región de Los Lagos); en el sistema línea base del secano costero (Región de Valparaíso hasta La Araucanía); en el desarrollo e implementación de una plataforma de inteligencia para emergencias agrícolas (piloto en la Región de Los Lagos); en el Sistema Integrado de Monitoreo de ecosistemas forestales, zonificación de riesgos relacionados a los desastres naturales de remoción en masa e inundaciones para la Región de Tarapacá; y en la implementación de TICs para la innovación en el desarrollo territorial, rural y productivo en la Región de Valparaíso. A su vez, se potenció el programa de actualización de división predial, de uso de suelo y de infraestructura de riego.

Durante 2020 se dará inicio al VIII Censo Agropecuario y Forestal, que permitirá dar cuenta del estado actual de la actividad silvoagropecuaria del país mediante la entrega de resultados preliminares durante 2021.

A su vez, se busca definir un programa de estadísticas moderno y robusto para el nuevo ciclo intercensal, que tendrá inicio una vez finalizado el VIII Censo Agropecuario y Forestal. Este programa atenderá requerimientos del sector público, privado y la sociedad civil, mediante la incorporación de nuevas estadísticas de los ámbitos social, ambiental y económico. Respecto del Catastro Frutícola, se espera publicar los resultados de las regiones de Valparaíso y Metropolitana y levantar las de Atacama, Coquimbo y O'Higgins durante el año 2020.

INIA continuará entregando información relevante para la toma de decisiones para la agricultura en las regiones de Chile, con un renovado Boletín Agroclimático mensual, nacional y regional, que incluye recomendaciones técnicas para los principales cultivos del país.



En este período se busca **ampliar la cobertura del programa de precios de mercados mayoristas de frutas y hortalizas** y precios al consumidor incluyendo la Región de O'Higgins.

El Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) entregará datos de erosión para las regiones de O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío, en el marco del Sistema Línea Base del Secano Costero. Paralelamente, está trabajando en el inventario de erosión de suelos en las zonas afectadas por el megaincendio de 2017 de la Región del Maule y en el estudio de erosión en la macrozona centro-sur.

A su vez, junto a FIA, está realizando proyectos de recopilación de información en la Región Metropolitana a través del Sistema de Monitoreo Territorial Hortícola y el desarrollo de modelos de estimación de superficies y rendimientos de cultivos anuales obtenidos a partir de data satelital.

Con el objetivo de fortalecer plataforma de Infraestructura de Datos Espaciales del Ministerio de Agricultura (IDE Minagri), para el segundo semestre de 2020 se contará con una nuevo y renovado visualizador que hará más amigable la experiencia de navegación de la información. A su vez, se espera contar con la información actualizada de división predial de la Región de Arica y Parinacota, la cual es inédita a nivel nacional.

En el Programa Infraestructura de Riego, se contará con la información de las zonas de riego de la Región de O'Higgins, trabajo pendiente desde 2015.

En el período 2020-2022, INFOR incorporará a la Industria Secundaria de la Madera en sus reportes periódicos, segmento sobre el cual hasta ahora no se cuenta con información sistematizada.

En el plano de la innovación, durante 2020 y 2021 FIA realizará una reformulación completa de su servicio de información y estrenará nuevas plataformas que responden de mejor manera al comportamiento y necesidades de los usuarios.



UN MINISTERIO ESTRATÉGICO

CON APERTURA DE

MERCADOS INTERNACIONALES

PARA TODOS LOS AGRICULTORES.

ESTRATEGIA Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES

Durante el año 2019 se trabajó en la elaboración de una estrategia internacional y en la apertura de nuevos mercados.

En relación con la estrategia, se desarrolló una metodología que permitiese gestionar de manera coordinada entre ODEPA, SAG, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI), las Agregadurías Agrícolas de Chile en el exterior y el sector privado la totalidad de negociaciones de apertura sanitaria. Los objetivos que se establecieron fueron acelerar los procesos, alinear las agendas de trabajo de autoridades y resaltar las prioridades. El resultado fue la disminución de los tiempos para la reapertura, facilitación y mantención de mercados, sobre todo en los asiáticos y en especial en el chino donde, por ejemplo, se logró concordar el protocolo de apertura sanitaria de peras frescas y cítricos (cinco especies) en menos de un año.

Además, en este mercado se logró la apertura de miel y se pudieron establecer requisitos para la habilitación de subproductos ovinos y bovinos (aún está pendiente la ratificación de la propuesta de certificado hecha por Chile).

Asimismo, se trabajó en la cooperación como herramienta de integración entre países, destacando la organización de la APEC, **la participación ministerial en el CAS y la ratificación, por parte de FAO, del año 2021 como el Año Internacional de Frutas y Verduras de la FAO (2021).**

Durante 2019 se consiguieron importantes avances en la apertura de mercados. **Se firmó el protocolo para la exportación de cítricos a China** (naranjas, clementinas, mandarinas, pomelos y limones), la apertura para la exportación de peras, avellana sin cáscara y miel de abejas a China, la apertura de manzanas y cerezas a Vietnam y los productos procesados cárnicos de origen bovino, porcino y aves a Uruguay.

Comenzó a operar el acuerdo de reconocimiento mutuo entre Brasil y Chile y el reconocimiento mutuo entre Suiza y Chile para la comercialización de productos orgánicos, que opera desde agosto de 2019.

Durante junio de 2019, se iniciaron las negociaciones con Taiwán para lograr un acuerdo sobre productos orgánicos.

Se realizó la elaboración y publicación de la guía de buenas prácticas para Chile sobre la “gestión de notificaciones de medidas sanitarias y fitosanitarias ante la organización mundial del comercio (OMC)”, dirigida al sector público y privado nacional.

Se realizaron importantes avances en el desarrollo de certificación electrónica en Latinoamérica y la interoperación de Ventanillas Únicas de los países de la Alianza del Pacífico (Chile-México-Perú-Colombia) para el intercambio de certificados fitosanitarios.



CHILE LIDERARÁ EL AÑO INTERNACIONAL DE FRUTAS Y VERDURAS DE LA FAO (2021).

A partir del 1 de agosto de 2019, entró en producción el intercambio electrónico del SAG con México en modalidad *paperless*, es decir, para las internaciones de los productos agrícolas se estableció como medio oficial de certificación el documento electrónico, sin ser necesario el papel. Similar situación sucede con Colombia, ya que dados los trabajos del último trimestre de 2019, se puso en marcha el *paperless* a partir del 7 de enero de 2020.

Se está trabajando para implementar la modalidad *paperless* para la certificación electrónica con China y Rusia. Además, se está a la espera de la firma de un plan de trabajo con Holanda y Argentina con miras a iniciar la operación de intercambio electrónico fitosanitario a fines de este semestre.

Adicionalmente, se entregó información para dar cumplimiento a los objetivos ODS 2 y 15, que aporten a evidenciar los avances en las metas 2.4 y 15.3, con base en antecedentes de Agricultura Orgánica y Programa SIRSD-S.

En aperturas sanitarias, para el período 2020-2022 se busca agilizar procesos, alinear agendas de trabajo de autoridades y resaltar las prioridades en esta materia. Todo esto a través de acciones coordinadas entre ODEPA, SAG, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI), las Agregadurías Agrícolas de Chile en el exterior y el sector privado. Se establecerá una estrategia por rubro o planes de trabajo para cada sector y sus mercados de interés, la cual es coordinada en conjunto con SUBREI, SAG y las

Agregadurías Agrícolas. Para ello se definieron seis planes de trabajo para los años 2020-2021, de los rubros fruta fresca, carnes rojas, carnes blancas, material de propagación, lácteos y alimentos procesados. Hubo una especial consideración en priorizar aquellos productos directamente relacionados con una mayor participación de pequeños y medianos productores.

Se está trabajando para finalizar el establecimiento de un *system approach* con Estados Unidos para arándanos de Biobío y Ñuble y para la uva de mesa. Con México se gestionará la finalización del proceso para el ingreso de las paltas y limones. En el caso de Brasil, se está próximo a establecer un *system approach* para la exportación de uva de mesa, además de finalizar el proceso de autorización de ingreso de semillas de maíz y la apertura de mercado para granadas.

Se está trabajando en **certificación orgánica**; que persigue focalizar los esfuerzos para obtener acuerdos de reconocimiento de estos procesos con diversos mercados (EE.UU., China y Corea del Sur), con el objetivo de incentivar las exportaciones orgánicas tan relacionadas con segmentos de pequeños y medianos exportadores. Y se busca gestionar, junto a ProChile, la certificación Halal para aquellos interesados en exportar a Medio Oriente y Asia.

Asimismo, existen conversaciones para el desarrollo de la certificación electrónica con Brasil, Corea, Estados Unidos y Japón, encontrándose a la fecha en etapa de prefactibilidad. Asimismo, se contempla ampliar el alcance de la certificación electrónica con México (forestales y pecuarios) y Rusia (pecuarios).

CHILE CONTINUARÁ COMO PRESIDENTE

PRO TEMPORE DEL CONSEJO

AGROPECUARIO DEL SUR.

En relación con el Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX), durante el segundo semestre de 2020 se espera lograr su interconexión con los sistemas de certificación de importación y exportación del SAG, para que la tramitación de dichos certificados se realice a través de esta plataforma.

En material de inocuidad, la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria (ACHIPIA), destaca el trabajo realizado en Codex Alimentarius, con un 100 por ciento de participación en las reuniones internacionales, logrando la incorporación de las necesidades nacionales en la reglamentación internacional de alimentos y el rol cumplido por Chile como coordinador de Codex para América Latina y el Caribe, realizando en 2019 la reunión regional de Codex. ACHIPIA continuará su trabajo de apoyo al sector agroexportador para dar cumplimiento a las exigencias normativas de la Ley FSMA de Estados Unidos, con foco en las pequeñas y medianas empresas agrícolas. Para ello continuará realizando los cursos certificados “Controles preventivos para alimentos de consumo humano” y “Estándares de inocuidad para productos agrícolas frescos”. Asimismo y en alianza con INDAP y SAG, se realizarán réplicas de la metodología “Estado de Preparación de la Huerta” (On Farm Readiness Review) para cumplir con la norma de productos agrícolas frescos de la Ley FSMA de EE.UU.



**UN MINISTERIO QUE
COMUNICA Y CAPACITA
AL MUNDO RURAL.**

COMUNICACIONES Y CAPACITACIONES

En 2019, la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro (FUCOA) se propuso mejorar las iniciativas y productos existentes -algunos de ellos lanzados en 2018- en concordancia con la misión institucional del Ministerio de Agricultura.

En ese sentido, durante el año la Fundación llevó a cabo una serie de medidas que apuntan principalmente a ampliar la cobertura y difusión de sus productos comunicacionales en zonas rurales del país, así como incrementar y mejorar la calidad de sus contenidos; perfeccionar las instancias de capacitación e información hacia la pequeña agricultura y los habitantes rurales; potenciar las iniciativas que relevan y recogen el patrimonio cultural del campo y la ruralidad de Chile; y perfeccionar la gestión institucional, a través de la implementación de más y mejores procedimientos administrativos y financieros, transparencia y probidad. En ese sentido, FUCOA llevó a cabo las siguientes acciones:

✳ **Escuela de Capacitación Chile Agrícola:** entre las iniciativas contempladas en el Plan "Acción rural por un Chile más justo", se determinó la necesidad de crear una instancia ministerial de capacitación con enfoque en los ocho temas de mayor interés y necesidad de la pequeña agricultura: buenas prácticas, control de plagas y enfermedades, agricultura sustentable, emprendimiento y gestión comercial, instrumentos de apoyo y financiamiento, manejo productivo y tecnología e información.

El sitio web www.chileagricola.cl tiene como objetivo ofrecer al público programas, productos y contenidos de capacitación del Ministerio de Agricultura y sus servicios, así como formar parte de la Comunidad Chile Agrícola, que permita a asesores técnicos, administrativos y financieros de la Agricultura Familiar Campesina, así como a pequeños agricultores y emprendedores agrícolas de todo el país, capacitarse en temas relevantes del agro y mantenerse en contacto, con el fin de entregar a la pequeña agricultura mayores oportunidades productivas e incrementar su bienestar social y económico.

En el período 2020-2022 se espera mantener y fortalecer la Escuela de Capacitación Chile Agrícola desarrollada por FUCOA, con el fin de contar con un sitio robusto de información para la capacitación en modalidad *e-learning*, con contenidos preparados y adaptados especialmente para la plataforma.

✳ **Expo Chile Agrícola:** luego de su creación en 2018, la segunda versión de este eventose realizó entre el 26 y 28 de agosto en el Mercado Mayorista Lo Valledor, Región Metropolitana. En 2019, el evento estuvo centrado en la capacitación técnica e información enfocada en la pequeña agricultura.

En esta nueva versión, Expo Chile Agrícola se consolidó como el principal encuentro oficial del agro, aumentando considerablemente la participación ciudadana registrada en 2018, con más de 19.400 espectadores online y 10.600 asistentes. Durante las tres jornadas del encuentro, que reunió al ministerio y sus doce servicios y más de 70 participantes entre instituciones públicas, privadas, educacionales y empresas del sector, los participantes pudieron asistir a catorce seminarios, entre los que destacaron “Desafíos en infraestructura hídrica: ¿Es posible regar un millón de nuevas hectáreas?”, “Riego y adaptabilidad: eficiencia en el uso y gestión del agua”, “Agricultura, sustentabilidad y cambio climático: desafíos de cara a la COP25”, “Asociatividad: Más Unidos para competir en un mundo globalizado”, “Agro 4.0. El futuro está pasando” y “El rol de la mujer como potenciadora del agro”, entre otros.

LA SEGUNDA VERSIÓN DE EXPO CHILE

AGRÍCOLA SE CONSOLIDÓ COMO EL

PRINCIPAL ENCUENTRO DEL AGRO

CON 30.000 PARTICIPANTES

PRESENCIALES Y ONLINE.



Asimismo, el encuentro ofreció más de 80 charlas técnicas y talleres de capacitación, junto con importantes lanzamientos como el Plan Nacional de Asociatividad “Más Unidos” del Ministerio de Agricultura, el Catastro Frutícola 2019, el Convenio INDAP-Fosis y el Banco de Alimentos de Lo Valledor.

✳ **Beca Semillero Rural:** esta iniciativa liderada por el ministerio, tiene como objetivos potenciar la vocación silvoagropecuaria del país; fortalecer la competitividad y productividad del sector silvoagropecuario; desarrollar la investigación, innovación y transferencia tecnológica; y apoyar la educación agrícola y rural. En 2019 fueron beneficiados 32 estudiantes, quienes junto con optar por los programas de fruticultura y lechería ya existentes, pudieron elegir además la nueva especialidad de agricultura intensiva en ovinos y vacunos, que viene a complementar las alternativas educativas y de capacitación que ofrece la beca. Con esta nueva versión, la Beca Semillero Rural ha beneficiado a un total de 246 jóvenes rurales de distintos puntos del país, quienes han podido viajar a Nueva Zelanda a capacitarse en especialidades agrícolas y perfeccionar su idioma inglés.



En 2019 se abrió por primera vez, en el marco de la Baca Semillero Rural, un **programa especial para profesores**, que permitió que cuatro docentes pudieran participar en un programa de entrenamiento de un mes en Nueva Zelanda, gracias a la alianza realizada con la embajada de dicho país. Estos cuatro docentes provienen de liceos técnicos de especialidad agropecuaria que imparten ramos relacionados con dicha materia. De esta forma, el programa les permitirá impactar a toda la comunidad escolar con su propia experiencia, incluyendo a las futuras generaciones de estudiantes.

✳ **Programa Chile Rural:** uno de los productos comunicacionales más reconocidos en el mundo rural a lo largo del país es el programa radial Chile Rural, que en 2019 amplió considerablemente su difusión, aumentando en 30 por ciento su cobertura respecto de 2018, alcanzando un total de 70 radioemisoras locales y rurales que emiten el programa todos los fines de semana.

✳ **Concurso Historias de Nuestra Tierra:** en 2019 se recibieron 4.477 obras, destacando la nueva categoría de Dibujos, que se sumó a las tradicionales de Cuentos y Poemas, lo que permitió registrar un aumento de 50 por ciento de participación respecto de la versión 2018.

✳ **Diario Nuestra Tierra:** en 2019, el medio dirigido al mundo rural logró alcanzar un tiraje de 47 mil ejemplares y una red de distribución de más de 175 puntos a lo largo del país, gracias a la generación de convenios y acuerdos de cooperación con 30 instituciones, que permiten poner el diario a disposición del público en lugares estratégicos como oficinas Fonasa, centros asistenciales de salud, agencias de área de INDAP, oficinas ServiEstado, organizaciones campesinas, municipalidades, terminales de buses y a través de profesionales Prodesal, entre otros.

Junto con la labor de capacitación realizada por FUCOA, otros servicios del ministerio han estado realizando charlas y talleres. Es el caso de ACHIPIA, que ha llevado a cabo visitas y talleres de educación en materia de inocuidad y riesgos alimentarios en distintas comunas rurales, capacitando a niños y adultos y entregando material gráfico. La Agencia ha realizado un apoyo comunicacional en materia de riesgos alimentarios a siete entidades públicas (SUBPESCA, MINSAL, SAG, ODEPA, CNR, FUCOA y CONAF).

A su vez, la ACHIPIA generó la campaña comunicacional “No todo es miel sobre hojuelas”, para identificación de miel adulterada, lo que va en ayuda de los productores de miel.

Con el fin de apoyar y facilitar el cumplimiento de normas internacionales para la exportación, ACHIPIA apoyó la capacitación de productores, extensionistas de INDAP y funcionarios públicos en los cursos certificados de la ley FSMA de Estados Unidos, como una de las formas de cumplir con estas exigencias normativas.

Por otra parte, la Agencia capacitó a 1.495 personas del sector agropecuario a través de talleres y cursos en los temas de inocuidad, resolución sanitaria y formalización de emprendimientos, manipulación higiénica de alimentos, control de patógenos, buenas prácticas agrícolas y de manufactura, procedimientos operacionales estandarizados, HACCP, etiquetado nutricional de alimentos (en alianza con MINSAL), cursos certificados de FSMA en la norma de controles preventivos para alimentos de consumo humano y productos agrícolas frescos.

ACHIPIA creó y lanzó la Red Nacional de Cultura de Inocuidad Alimentaria en el Día Mundial de la Inocuidad Alimentaria.

Por su parte, INIA, el año 2020, espera realizar 200 actividades de extensión, capacitación y transferencia tecnológica destinadas a los agricultores en todo el país, tales como charlas, seminarios, talleres, cursos, días de campo, entre otros. Asimismo, realizará capacitaciones específicas a agentes vinculados al sector agroalimentario, esperando que anualmente se beneficie a 35 grupos de capacitación con este foco.



**ACHIPIA CREÓ Y LANZÓ LA RED
NACIONAL DE CULTURA DE
INOCUIDAD ALIMENTARIA.**



**UN MINISTERIO QUE FOMENTA
LA INNOVACIÓN,
LA INVESTIGACIÓN Y CIENCIA
AL SERVICIO DEL AGRO.**

INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y CIENCIA

La innovación, investigación, evaluación científica y la transferencia tecnológica son áreas de apoyo clave para el sector. En ello cumplen un importante rol los institutos de investigación del sector (FIA, INIA, INFOR y CIREN) y ACHIPIA.

En 2019, INIA se adjudicó 52 nuevos proyectos de I+D+i, por un monto total aproximado de 13.630 millones de pesos, ejecutando un total de 431 iniciativas en el periodo, en beneficio de la generación de conocimientos y tecnologías para el sector.

Con este objetivo, se inauguró la lechería robótica de INIA en Osorno, para investigación, extensión y generación de información sobre la eficiencia de esta tecnología en los sistemas productivos de leche de la zona sur, que se basan en el consumo directo de praderas.

Asimismo, para mejorar las líneas genéticas utilizadas por los productores, se liberó **la nueva variedad de triticale Emperador INIA**, cultivo de importancia nacional. Asimismo Maylén, la primera variedad comercial de uva de mesa que ofrece Chile al mundo y que fue desarrollada por INIA y el Consorcio Biofrutales después de 30 años de investigación, comenzó a impactar con éxito en mercados como China, Reino Unido, Estados Unidos, Corea y Japón.

INIA implementó el formato INIA IdeaLab o laboratorio de ideas, con el objetivo de poner a disposición del sector privado el trabajo en I+D+i de esta institución y recoger a su vez las demandas tecnológicas de la industria. Se encuentra desarrollando proyectos para valorizar y diferenciar los productos agrícolas de los territorios, como por ejemplo, la determinación de características organolépticas y químicas en nueces producidas en la Región de Coquimbo y las características diferenciadoras de la carne Novillo de Osorno. Ambas iniciativas en busca de un sello de Denominación de Origen.

INIA ha participado activamente en el Plan Impulso Araucanía, el cual, en el ámbito agrícola, apunta al desarrollo rural y reconversión. En el marco de este Plan, en INIA Carillanca (Vilcún) se estableció un huerto modelo con varias especies frutícolas a escala comercial, donde los agricultores podrán conocer las distintas tecnologías disponibles para su manejo. Destaca la primera plantación mecánica de almendros en Chile, orientada a la reconversión de sistemas tradicionales a frutícolas, incorporando nuevas tecnologías y especies como opciones productivas para los agricultores de la zona.

Por otra parte, la extensión y formación de capacidades es una de las cinco áreas temáticas priorizadas en INIA con visión 2030. Un aspecto importante del ciclo de la innovación es la extensión y transferencia de tecnologías. Esta área incluye tecnologías aplicadas a la extensión y formación de capacidades, metodologías de extensión y evaluación de acciones de extensión institucional.

Durante 2019, el Ministerio de Agricultura, a través de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), sentó un nuevo paradigma en la manera como entendemos la innovación en nuestro sector. La mirada apunta a dar un impulso integral a la **innovación, con estrategias diferenciadas y pertinentes a las necesidades de cada región y de cada tipo de usuario**. Desde esta agencia, el ministerio hoy ofrece a los productores el apoyo financiero que necesitan para innovar, pero a la vez los apoya con la información relevante para la toma de decisiones, los habilita para innovar a través de capacitaciones y los inserta en el ecosistema de innovación a través de su área de redes. Asimismo, a nivel regional, se trabaja con cada gobierno regional para definir en conjunto las estrategias de innovación que se aplicarán en cada territorio, con el fin de dar respuesta a los desafíos de los productores locales.

Paralelamente, FIA apoyó la realización de 79 nuevos proyectos de innovación y se realizaron diez nuevas convocatorias y concursos a nivel nacional. **En total, se gestionaron más de 450 iniciativas de innovación, donde los principales rubros fueron berries, viñas y vides y apicultura.**



Para 2020, FIA tiene planificada la realización de trece convocatorias (cinco a nivel nacional y ocho a nivel regional). Se estima que a nivel nacional y regional se apoyarán e impulsarán cerca de 150 iniciativas y proyectos de innovación.

Se comenzará a trabajar bajo la mirada de su nueva misión institucional, orientada a la resolución de desafíos en el agro a través de la innovación. Los desafíos priorizados son el cambio climático y eficiencia hídrica, desarrollo de nuevos mercados e innovación en procesos.

Por otra parte, en 2019 se firmó el primer Convenio Marco entre INFOR e INDAP para impulsar transferencia de segundo piso, iniciativa de coordinación interinstitucional que tiene como propósito generar un programa permanente de transferencia de competencias y conocimientos técnicos generados por investigadores de INFOR a profesionales de INDAP y CONAF (institución que se incorporará posteriormente), con el objetivo de mejorar el aprovechamiento integral del recurso forestal.

INFOR desarrollará una estrategia de investigación aplicada y transferencia de mediano y largo plazo sobre los Productos Forestales no Madereros (PFNM), con el fin contribuir al desarrollo rural de diversos territorios.

Para robustecer el Ecosistema Científico-Tecnológico en Inocuidad y Calidad Alimentaria, ACHIPIA ha realizado convenios de vinculación con ocho universidades nacionales. A su vez, la Agencia apoyó el desarrollo de diversos proyectos de investigación en el tema, como la “Red de transferencia científico-técnica para el reconocimiento y monitoreo de residuos químicos en productos agroalimentarios en Chile y México con énfasis en inocuidad alimentaria y salud pública”, coordinada por INIA, donde se implementaron metodologías analíticas para el estudio de neocontaminantes químicos en alimentos; y el proyecto “Micotoxinas: diseño y desarrollo de un Programa Integrado de Monitoreo y Análisis para la Calidad e Inocuidad Alimentaria (PRIMACIA) aplicado a Frutos Secos”, entre otros.


Finamente, ACHIPIA realizó un diagnóstico de las principales brechas y desafíos en la nueva Región de Ñuble a partir de la perspectiva científico-tecnológica en calidad e inocuidad alimentaria.

Durante 2020-2022, ACHIPIA finalizará el diseño de una “Plataforma de alimentos con propiedades funcionales” que permita realizar la gestión de la evaluación de evidencia científica que requieren estos alimentos para obtener un mensaje saludable. Con ello se busca convertirla en una plataforma de referencia para la orientación de las empresas alimentarias en el ámbito de los alimentos con propiedades saludables. Junto al Ministerio de Salud, SAG y SERNAPESCA, se encuentra elaborando la Norma Técnica de Trazabilidad, al alero de los cambios propuestos al Reglamento Sanitario de Alimentos (RSA) que exigirán a las empresas alimentarias contar con un sistema de trazabilidad.

FIA GESTIONÓ MÁS DE 450

INICIATIVAS DE INNOVACIÓN.





**UN MINISTERIO QUE TIENE
ENTRE SUS EJES EL DESARROLLO
RURAL PARA MEJORAR LA VIDA
DE LAS PERSONAS.**

DESARROLLO RURAL

Durante este período, se actualizó y **firmó la versión final de la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR)**, incorporando los comentarios enviados por todos los ministerios miembros del Comité Extraordinario de Ministros de Desarrollo Rural que actualmente opera en la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, además de un conjunto de aportes entregados por alcaldes rurales y organizaciones campesinas y de la sociedad civil. Durante 2020 esta política se publicará y difundirá. Se instalará en las regiones con mayor incidencia de ruralidad a nivel nacional, asignando responsables e instancias de coordinación. Se desarrollará un plan de trabajo a nivel nacional, que defina los programas e iniciativas sectoriales a implementar por cada ministerio (2020 -2050).

Se perfeccionará e implementará el **Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural (SICVIR)**, para monitorear y dar seguimiento a los lineamientos de la PNDR. También se conformará el Consejo Nacional de Desarrollo Rural, integrado por representantes del sector público y privado, que apoye y asesore los diferentes desafíos, políticas y programas.

Se diseñó la primera etapa del Sistema de Indicadores de Calidad de Vida Rural (SICVIR), que busca monitorear y dar seguimiento a los avances de los lineamientos de la PNDR . El estudio fue realizado por el Núcleo Milenio Centro para el Impacto Socioeconómico de las Políticas Ambientales (CESIEP), centro de excelencia donde participan académicos de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), la Universidad de Talca, la Universidad de Concepción, la Universidad Mayor y la Universidad del Desarrollo. Este estudio dio como resultado un set de 166 indicadores que durante 2020 serán validados y permitirán tener la línea base del sistema.

Para apoyar el proceso de trabajo de las regiones y las comunas en la incorporación de la PNDR a sus instrumentos de planificación y gestión, se elaboró un **kit metodológico para las Estrategias Regionales de Desarrollo y los Planes de Desarrollo Comunal**, respectivamente. Este fue diseñado por un equipo interdisciplinario de académicos e investigadores de la PUC .

El Instituto de Desarrollo Agropecuario cumple un rol fundamental en la Política Nacional de Desarrollo Rural, dadas las características de su cobertura, vinculación directa y conocimiento de las principales brechas que tiene el desarrollo del mundo rural. Es el principal ejecutor de iniciativas que estén vinculadas a mejorar la calidad de vida de beneficiarios de los distintos instrumentos de fomento, por lo que incorporar criterios y orientaciones de la política dentro de sus instrumentos, con miras a establecer prioridad en aquellas comunas y usuarios donde exista alguna brecha importante en el desarrollo de su sistema productivo o de calidad de vida que limite su desarrollo integral, es una prioridad.

Durante 2019 se difundió y capacitó a los equipos regionales de INDAP sobre la PNDR. Producto de este trabajo, se planificaron y están en plena ejecución 2020 un total de 57 iniciativas a lo largo de todo el país, beneficiando a 2.445 usuarios.

Por otra parte, el **Atlas Rural** es un proyecto que surge como una inquietud asociada a la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural, considerando la diversidad de personas, actividades, modos de vida y paisajes, entre otros, que se dan en el mundo rural. La influencia de factores geográficos y culturales configura una amplia variedad de espacios rurales que debe ser debidamente abordada desde la política pública, que suele considerarlos como homogéneos y constituidos por todo aquello que existe más allá del límite urbano. Este proyecto es la continuación del estudio de tipologías realizado por FAO durante el año 2019 y espera contribuir a mejorar no sólo la focalización, sino también la pertinencia de las políticas, planes y programas, considerando las necesidades específicas asociadas a esta diversidad territorial.

Se fortalecerá el trabajo con los alcaldes rurales y las organizaciones de la sociedad civil mediante el proyecto “Santiago no es Chile”, potenciando el valor de las acciones de estas instituciones en el territorio, su conocimiento de la realidad y las posibilidades de colaboración.



El proyecto Red SIPAN, elaborado y ejecutado por el Ministerio de Agricultura y FAO, tiene una duración de cuatro años desde el inicio de su implementación efectiva. Su propósito es consolidar una **Red Nacional del Patrimonio Agrícola** en doce comunas del país, con el objetivo de potenciar la conservación dinámica de la agrobiodiversidad en estos territorios, a través del reconocimiento de la cultura, tradiciones y conocimiento local de los sistemas agrícolas asociados a la iniciativa. Se busca además establecer metodologías de trabajo mediante gobernanzas a nivel local y regional, en la búsqueda de ajustar, priorizar y promover instrumentos y programas de acuerdo con la mirada de cada territorio, con el fin de resaltar aspectos de desarrollo rural y valoración de la cultura y biodiversidad agrícola de la Red.

Con respecto al proyecto **“Santiago no es Chile”**, que fue creado y liderado por el Ministerio de Agricultura a través de ODEPA en 2018, siguió colaborando con la escucha y desarrollo de proyectos en los territorios con sus instituciones asociadas. En julio de 2019 se realizó en Til Til un encuentro para firmar un compromiso de principios comunes. El proyecto a la fecha cuenta con la participación de la Fundación para la Superación de la Pobreza - Programa Servicio País, Fundación Huella Local, Fundación Techo, Fundación Desafío Levantemos Chile, Fundación Amulén, Asociación de Municipios Rurales de la Región Metropolitana (AMUR), Balloon Latam y Corporación AcercaRedes.

En septiembre de 2019, en el contexto de la Expo Chile Agrícola 2020, se conformó la **Mesa de Educación Rural** en conjunto con el Ministerio de Educación, cuyo objetivo fue crear un espacio de trabajo colaborativo intersectorial que identifique brechas, oportunidades y desafíos, generando una instancia de intercambio de experiencias y conocimientos de 50 representantes del mundo público, privado y la sociedad civil ligados a la educación rural. La mesa trabajó para la generación del documento “Propuestas para la Educación Rural en Chile”, en que se presentaron 30 lineamientos de trabajo en los ámbitos de institucionalidad, infraestructura, financiamiento y educación inicial.

En octubre de 2019, junto a la Asociación de Municipios Rurales de la Región Metropolitana (AMUR) y la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere), se realizó el Primer Encuentro Nacional de Alcaldes de Municipios Rurales de Chile (ENAMUR), donde se generó un espacio de diálogo para visibilizar los principales desafíos y oportunidades en términos

SE REALIZÓ EL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE ALCALDES DE MUNICIPIOS RURALES.

sociales, económicos, ambientales y culturales que enfrentan las áreas rurales del país para potenciar el desarrollo integral de sus habitantes. Los resultados de ENAMUR fueron incorporados en la última versión de la PNDR. La actividad contó con la participación de alcaldes de nueve regiones del país y autoridades de los ministerios de Obras Públicas, de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Secretaría General de la Presidencia y del Interior.

Se estableció la **Mesa Local de Desarrollo Rural en la comuna de Melipeuco**, la que cuenta con la participación de representantes de instituciones y organizaciones comunitarias de dicha localidad. La mesa inició su trabajo en una agenda de prioridades para la comuna, con la colaboración de FOSIS, CORFO e INDAP. Este último realizó importantes avances en un plan de turismo rural donde se benefició a 15 usuarios del rubro mediante asesoría especializada, tramitación de carpeta sanitaria de saneamiento básico e inversiones mediante concursos PDI de desarrollo rural. Las inversiones alcanzaron un monto de 48 millones de pesos. Durante 2020 se espera que al menos cinco usuarios puedan inscribir formalmente su proyecto turístico ante SERNATUR.

Este piloto se encuentra actualmente en la fase de seguimiento, post elaboración de la Agenda Rural, donde se establecieron los principales proyectos a ejecutar para este período. Entre ellos destaca especialmente la ejecución junto a CORFO del Proyecto Bien Común , que consiste en la implementación de una plataforma que agrupa información sobre usuarios(as) de turismo y agricultura para la toma de decisiones. En temas agrícolas, se potenciará el trabajo de las mujeres rurales a través de un programa de PRODEMU y se trabajará con un piloto de INDAP para promover el turismo local y su incorporación a SERNATUR. Todo esto en el marco del fortalecimiento de las capacidades de la Mesa Local de Melipeuco y su gobernanza.

INDAP implementó seis convenios de colaboración firmados con los ministerios de Energía, Obras públicas, Vivienda, Salud y Bienes Nacionales además del FOSIS, donde se realizó un trabajo articulado y coordinado en diversos territorios, vinculando varios ámbitos de la Política Nacional de Desarrollo Rural. Destaca el análisis de perfectibilidad de 30 casos en las comunas de Melipeuco y Los Sauces, priorizando el uso eficiente de la energía y el uso de tecnologías basadas en fuentes de energías renovables. En cuanto a Agua Potable Rural (APR), se estableció y comenzó la ejecución de la Comisión de Coordinación Técnica del Convenio (CCTC) en las regiones de la Araucanía y Los Ríos, para evaluar la factibilidad técnica de implementar proyectos de riego asociativo y APR en zonas semi concentradas en comunas rurales. Se realizó el levantamiento de demanda individual para el Programa de Habitabilidad Rural de INDAP junto al Departamento de Vivienda de la Municipalidad de Los Sauces. Para agilizar la obtención de resolución sanitaria, se aceleró el trámite de 54 carpetas sanitarias de usuarios de las comunas de Melipeuco, Lonquimay y Los Sauces. A través de un primer convenio en la Araucanía, se regularizaron 36 títulos de dominio durante 2019. Por último, en 2019 se realizaron capacitaciones y difusión del convenio, proyectando para el año 2020 implementar iniciativas en catorce regiones del país, esperando beneficiar a 460 usuarios de Prodesal y PDTI con instrumentos del FOSIS.

Se implementó un **Plan de Diversificación Productiva** en Los Sauces, que consistió en un piloto de diez usuarios que fueron apoyados con asesoría especializada en el cultivo de frutales menores, buenas prácticas agrícolas y sistemas de agregación de valor, además de inversión para el establecimiento de frutillas y frambuesas mediante el Programa de Desarrollo de Inversiones de desarrollo rural de 13 millones de pesos. Durante 2020 se pretende aumentar el número de beneficiarios del piloto, junto con inyectar recursos en proyectos de riego y trabajar canales de comercialización.

ALGUNOS HITOS 2019-2020 A RESALTAR SON:

- A.** Asignación del 20 por ciento de los recursos adjudicados en el Programa de Inversiones (PDI) INDAP para Comunas Red SIPAN en la Región de la Araucanía, ejecutando un monto de 30 mil millones de pesos.
- B.** Asesoría especializada a 34 agricultores con emprendimientos de turismo rural para obtención de carpeta sanitaria en Lonquimay, Región de la Araucanía, ejecutando un monto de 23,5 millones de pesos.
- C.** Incorporación de módulos SIPAN en seis cursos de capacitación del convenio SENCE-INDAP, beneficiando a 90 usuarios de las regiones de Tarapacá y la Araucanía, ejecutando un monto de 24 millones de pesos.
- D.** En otros instrumentos de inversión y capacitaciones ejecutadas y ajustadas según criterios SIPAN, se ejecutaron 480 millones de pesos, destinados a beneficiar a los 5.889 usuarios de INDAP pertenecientes a la Red.
- E.** Conformación de diez comités de coordinación local SIPAN, instancia de gobernanza local con participación de distintos sectores de la sociedad civil, con acción relacionada a los sistemas productivo-culturales a reconocer por la iniciativa.
- F.** Conformación de cuatro comités regionales SIPAN, instancia de coordinación institucional regional en torno a los temas asociados a SIPAN y la aplicación de sus criterios en los distintos instrumentos, proyectos e iniciativas en las comunas de la Red liderada en cada región por la Seremi de Agricultura y que involucra a instituciones dentro y fuera del Ministerio de Agricultura.
- G.** Más de 700 participantes en jornadas de formación y presentación de la iniciativa.
- H.** 84 por ciento de los extensionistas PDTI de la Red SIPAN en jornadas de formación y presentación de la iniciativa.





El apoyo al rubro de Turismo Rural en INDAP tiene por finalidad el mejorar la calidad de vida de los habitantes rurales mediante el desarrollo de la oferta de servicios de turismo rural que permitan mejorar y diversificar los ingresos de las familias anfitrionas.

En ese sentido, se avanzó en las siguientes áreas:

A. Gestión interna: en 2019, en conjunto con SERNATUR y la Subsecretaría de Turismo, se trabajó en la modificación de la Norma Técnica del rubro Turismo Rural, lo que permitirá entregar mejores lineamientos y ordenar las distintas intervenciones que se realicen. A partir de 2019 se comenzó a operar el Nuevo Sistema de Registro de Turismo Rural de INDAP, permitiendo tener más de 1.300 solicitudes de inscripción y sobre 700 usuarios con servicios registrados con la aprobación de las jefaturas de áreas respectivas. Se implementó el primer curso e-learning “Herramientas para el Desarrollo de Turismo Rural”, realizado a los encargados regionales y nacionales con una primera etapa en terreno.

B. Coordinación interinstitucional: el desarrollo del turismo y en particular del turismo rural exige la coordinación y colaboración de varios ministerios y servicios, lo que llevó durante 2019 a conformar la Mesa Pública para el Desarrollo del Turismo Rural, buscando visibilizar las dificultades que enfrenta el desarrollo del rubro y simplificar los trámites y exigencias para su formalización. Adicionalmente, a través de un trabajo con el Ministerio de Salud y la Subsecretaría de Turismo, se generaron instancias de formalización sanitaria que permitan el desarrollo de la oferta de turismo rural sin perder sus características culturales. INDAP formó parte de la Mesa Nacional de Sostenibilidad Turística.

C. Desarrollo de la oferta: el objetivo principal sobre el desarrollo de la oferta de turismo rural tuvo relación con avanzar hacia la formalización de los emprendimientos turísticos y registro en SERNATUR, por lo que fortalecer entregas de asesoría técnica de calidad, mejores capacitaciones e inversiones enfocadas en la formalización de los emprendimientos buscaron poder avanzar en la comercialización de estos servicios. Algunas de las acciones a destacar en este ámbito son:

- * Unidades SAT de Turismo Rural en Los Lagos, Los Ríos y Valparaíso.
- * Dos EAC y seis grupos pre-asociativos de turismo rural en el Programa de Asociatividad Económica (PAE).
- * Alianzas productivas en Los Ríos, Los Lagos y Maule.
- * Desarrollo destino Melipeuco; asesoría e inversión.
- * Asesoría técnica en turismo rural, etapa II, para el territorio Patagonia Verde.
- * Proyecto de Transferencia Mejoramiento de la Oferta Turística Rural de Aysén.
- * Capacitación por medio del Convenio de Transferencias al Sector Público TPS de SENCE de 440 usuarios vinculados al rubro Turismo Rural.

El total de incentivos de inversión 2019 para el rubro de Turismo Rural fue de 807 millones de pesos, con 626 usuarios. El total de créditos otorgados para este rubro fue de 621, llegando a un monto de 1.184 millones de pesos. En el área de comercialización, el énfasis estuvo puesto en ordenar la información de los emprendimientos de turismo rural que cumplen con los requisitos de formalidad para ser sujetos de promoción, con el fin de generar una bitácora digital que permita visibilizar la oferta de servicios. Se comenzó el trabajo para la implementación de un piloto para la comercialización del turismo rural en Chiloé, en conjunto con la Subsecretaría de Turismo.

En apoyo al desarrollo de distintas comunas en la Región de O'Higgins, se levantaron recursos regionales para la construcción de dos salas comunitarias de procesos para la elaboración de alimentos con resolución sanitaria en las comunas de Marchigüe y Chépica, las que comenzarán su construcción durante 2020.



En apoyo al desarrollo rural, ACHIPIA comenzó la elaboración de un Manual de Manipuladores de Alimentos basado en la metodología del curriculum estandarizado y desarrolló de un modelo de evaluación basada en riesgos en inocuidad en procesos de producción y comercialización de alimentos producidos por pequeñas y microempresas rurales y de la Agricultura Familiar Campesina, facilitando una estrategia de intervención orientada a la formalización (resolución sanitaria) e instalar un sistema de aseguramiento de calidad basado en riesgo. Durante 2019 se aplicó el modelo en pequeños productores de leche y queso de cabra de la provincia de Chacabuco, Región Metropolitana.

Actualmente ACHIPIA y la Comisión Asesora Regional en Inocuidad y Calidad Alimentaria de la Región de la Araucanía se encuentran postulando al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) de la región para implementar un “Modelo de apoyo para la formalización e instalación de sistemas de aseguramiento de la inocuidad en productores de alimentos de sectores rurales en la Región de la Araucanía”, a desarrollarse en 2020 y 2021. Esta iniciativa pretende apoyar a 700 productores de alimentos, habilitándolos para obtener resolución sanitaria, e implementar sistemas de aseguramiento de inocuidad de acuerdo con el modelo desarrollado por ACHIPIA basado en riesgo.

En cuanto a información territorial, CIREN ha trabajado en el aumento de cobertura del **Sistema de Información Territorial Rural** (SIT Rural) particularmente de la Región de Valparaíso, en el Sistema de Información Territorial de Humedales Altoandinos (SITHA) y en el Sistema de Monitoreo Territorial Hortícola, con el fin de obtener objetivamente el número de productores hortícolas.

Y por último, INFOR publicó el “Catastro de Recolectoras y Recolectores de Productos Forestales no Madereros (PFNM) de las Regiones del Biobío y Ñuble” y generó información sobre PFNM de las formaciones xerofíticas que son usados por los pueblos indígenas, con base en el conocimiento de uso tradicional.





UN MINISTERIO QUE PROMUEVE

LA ASOCIATIVIDAD:

MÁS UNIDOS PARA Y POR

NUESTRA AGRICULTURA.

ASOCIATIVIDAD

En agosto de 2019 se lanzó el **Plan Nacional de Asociatividad “Más Unidos”**, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los agricultores para que sus emprendimientos, a través de la asociatividad, sean más competitivos dentro de los mercados nacionales e internacionales. Esto se logrará a través de un esfuerzo coordinado por promover la asociación de los distintos agentes de las cadenas productivas para que estas sean sostenibles en el tiempo, generando un espacio de desarrollo regional y local, sostenible y de gran impacto social.

Se creó el **Consejo de Asociatividad**, instancia público-privada para la construcción de una estrategia coordinada para el desarrollo de la asociatividad. Dentro de este consejo se formaron tres grupos de trabajo para abarcar las líneas de trabajo de desarrollo del ecosistema, desarrollo de competencias y desarrollo de la institucionalidad.



Asimismo, se mejoraron y crearon instrumentos para aumentar el apoyo a emprendimientos asociativos:

A. GTT+: la Red Tecnológica - GTT+ es uno de los instrumentos que tiene como objetivo desarrollar proyectos asociativos que permitan a un grupo de empresas mejorar sus gestión y productividad. Luego de un diagnóstico, que entregó un bajo interés de las empresas en participar en Grupos de Transferencia Tecnológica, se definió realizar cambios en los montos y establecer plazos más atractivos para las empresas y el agente operador; potenciar giras tecnológicas, charlas de expertos nacionales e internacionales, días de campo, parcelas demostrativas, entre otros; y beneficiar no sólo a la parte productiva de la cadena, sino que también a la compra y venta en conjunto. Este año se destinaron 439 millones de pesos para este instrumento, lo que constituye un aumento de más del doble del presupuesto de 2017. Durante 2019, INIA coordinó y capacitó a más de 50 grupos de transferencia tecnológica a nivel nacional.

B. Agro+: se creó este nuevo instrumento, que entró en vigencia en marzo de 2020 como parte del convenio que tiene el ministerio con CORFO. Este instrumento tiene como objetivo que las empresas implementen estrategia de negocio asociativa para mejorar su oferta de valor y acceder a nuevos mercados, aumentando la competitividad de las empresas, apoyando el mejoramiento en su gestión interna, su gestión comercial y su poder de negociación con clientes y proveedores; contribuyendo a la disminución de los costos de producción y transacción de las empresas; y potenciando el acceso a mercados de mayor valor de forma sostenible, apoyando el mejoramiento de la asociatividad entre las empresas y su posicionamiento en las cadenas productivas.



- C. Alianzas Productivas y Acuerdos Comerciales:** a diciembre de 2019, se registran 88 Alianzas Productivas con 52 empresas diferentes, totalizando 3.526 usuarios asociados a diferentes industrias. Hoy los esfuerzos están puestos en hacer gestión del programa para lograr más y mejores contratos, con mayor número de usuarios involucrados. Con el convenio Unimarc se logró que 69 usuarios tengan acceso al mercado con ventas netas totales de 678 millones de pesos. Se hizo la renovación del convenio con Lo Valledor, permitiendo el acceso a 99 usuarios con 3.589 posturas preferentes y con ventas de 6.849 millones de pesos. Se firmó un convenio con la Subsecretaría de Agricultura para potenciar la industria del trigo en la Agricultura Familiar Campesina, dándole la oportunidad a 178 usuarios de encadenarse con diferentes poderes compradores, accediendo a precios preferentes y producción de mejor calidad.
- D. Programa de Asociatividad Económica (PAE):** a través de este instrumento, INDAP atendió a 139 Empresas Asociativas Campesinas (EAC) y 49 Grupos de Emprendedores, llegando a un total de 188 EAC y Grupos, lo que representa un aumento del 13 por ciento en relación con la cobertura del año 2018. En cuanto al presupuesto, se incrementó un 22 por ciento, llegando a 1.528 millones de pesos. El 63 por ciento de las empresas asociativas son cooperativas.
- E. Compras públicas:** se vendieron más de 2.450 millones de pesos (neto) a concesionarias de la JUNAEB en catorce regiones diferentes. Con este programa se benefició a 23 agrupaciones y 33 productores individuales (183 usuarios de INDAP), con un aporte de INDAP de 561 millones de pesos en inversiones.



El Plan Nacional de Asociatividad plantea para el periodo 2020-2022 realizar un trabajo coordinado y articulado, con el objetivo de proyectar y desarrollar con más fuerza y mayor impacto el desarrollo de la asociatividad en el largo plazo.

Se busca institucionalizar el Consejo Asesor de Asociatividad, instancia de articulación público - privada liderada por el Ministro de Agricultura y representantes de la academia, gremios, instituciones financieras, sociedad civil y el sector público relacionado. Este Consejo deberá participar en la construcción, validación, aprobación y seguimiento de las diferentes líneas de trabajo que se definan en una futura estrategia de la citada política sectorial.

Se está trabajando en coordinación con ODEPA para co-diseñar la oferta de servicios en el ámbito de la asociatividad. Para ello se realizará un análisis estratégico de las cooperativas en Chile, la identificación de las cooperativas del sector agrario vigentes en el país y un levantamiento del estado de situación de cada una de ellas. En función de este diagnóstico, se definirán las acciones a realizar, que se verán reflejadas en servicios de redes, capacitación, información e incentivo financiero, articulando las distintas instituciones del agro.

Respecto de los instrumentos para fomentar la asociatividad, en Alianzas Productivas y Acuerdos Comerciales se espera realizar una modificación de la normativa del programa según los objetivos planteados y la población objetivo, de acuerdo con la ficha DIPRES. Se agrega además la posibilidad de hacer Alianzas Productivas sin transferencia de recursos. En 2020 se firmarán convenios con Vinos de Chile y la Asociación Gremial Nacional de Productores de Semillas A.G. (ANPROS) para promover nuevas Alianzas Productivas. Con el fin de ampliar las ventas en supermercados, actualmente se está trabajando con supermercados Tottus y Cencosud; se espera firmar nuevos convenios para aumentar las posibilidades de venta de los productores. Por último y para seguir promoviendo las ventas de los usuarios en mercados mayoristas, se está trabajando para llegar a un acuerdo con La Vega Central de Santiago para darle a los productores de la Agricultura Familiar Campesina facilidades para vender sus productos en este lugar.

Para el año 2020, el programa de Asociatividad Económica (PAE) cuenta con 1.733 millones de pesos, 13 por ciento más de presupuesto en relación con lo ejecutado en 2019, con lo que se espera atender a 215 Empresas Asociativas Campesinas y grupos pre-asociativos. Para este período se espera que tanto las empresas asociativas como los grupos pre-asociativos estén articulados adecuadamente con el mercado, con buenos negocios asociativos y con gobiernos corporativos más fortalecidos. Asimismo, se espera orientar el programa actual para que permita articular adecuadamente el PAE con otros programas de INDAP, especialmente en aquellas empresas y grupos que sean parte de Compras Públicas y del Programa de Cobertura de Inversión Indígena (COBIN).

Paralelamente y para fomentar la venta de productos elaborados por la Agricultura Familiar Campesina, operaron seis Tiendas Mundo Rural (La Moneda, Escuela Militar, Pajaritos, Chillán, Concepción y Valdivia) más una tienda online. El resultado en ventas de la Red de Tiendas Mundo Rural fue de 950 millones de pesos. En 2019 se hizo una consultoría para caracterizar la situación actual de las Tiendas Mundo Rural, identificar debilidades y fortalezas a la luz de un Modelo de Gestión de Retail, identificar brechas y oportunidades para mejorar el modelo de negocio y gestión de las tiendas y por último, formular líneas de acción.

Adicionalmente, durante el año 2019 se realizaron alrededor de 110 Mercados Campesinos en todas las regiones del país. Esto permitió que alrededor de 2.200 usuarios de INDAP puedan darle una salida comercial a su producción. Para potenciar esta marca, INDAP firmó un convenio de colaboración con Mall Plaza para abrir Mercados Campesinos en sus distintos centros comerciales. A la fecha hay presencia en diez centros comerciales de la cadena en diferentes regiones del país.

En cuanto al Programa de Compras Públicas, se proyecta apoyar con 400 millones de pesos en el Programa de Asociatividad Económica y 560 millones de pesos en el Programa de Inversiones. Actualmente se está trabajando en un convenio con Gendarmería de Chile para que sus centros penitenciarios se abastezcan con productos de usuarios de INDAP y para 2021 se espera que la Política de Compras Locales de la JUNAEB esté operativa en un 100 por ciento, donde se estima un potencial de compras por aproximadamente 27.500 millones de pesos anuales.

Asimismo y con la finalidad de trazar una ruta para el desarrollo de la asociatividad, el Ministerio de Agricultura a través de FIA contrató una consultoría experta en temas de asociatividad y cooperativismo moderno. El objetivo de esta consultoría es asesorar al ministerio en el diseño de un entorno habilitante y sustentable de largo plazo que pueda apoyar a las cooperativas de productores del sector agroalimentario en su proceso de transformación hacia empresas cooperativas de tipo empresarial. Asimismo, FIA trabajó en el rediseño de su programa de apoyo a las cooperativas, con el fin de maximizar el impacto y aumentar la tasa de innovación en estas organizaciones.

INIA, por su parte, tendrá para 2020 aproximadamente 70 GTT operativos, distribuidos en todas las regiones de Chile, que tienen como foco el desarrollo territorial y que beneficiarán directamente a mil agricultores.

Adicionalmente, INFOR en conjunto con CONAF desarrolló una serie de seminarios en Santiago, Temuco, Concepción y Talca para fomentar la asociatividad en el sector forestal, con participación de expertos internacionales y difusión de experiencias exitosas locales.

INFOR continuará apoyando iniciativas de asociatividad a nivel de Pyme forestal y maderera en coordinación con el Ministerio de Agricultura y sus programas, incluyendo la capacitación de sus profesionales en estas materias. Asimismo, FIA estrenará su programa rediseñado de apoyo a la innovación en cooperativas.



Fotografías: Flickr Minagri, INDAP, INIA y SAG.





EL MINISTERIO SEGUIRÁ ENFOCADO EN LOS PRINCIPALES DESAFÍOS DEL SECTOR: MEJORAR LA GESTIÓN DEL AGUA A TRAVÉS DE MAYOR INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y UN USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, IMPULSAR UNA AGRICULTURA SUSTENTABLE DE LA MANO DE LA ASOCIATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS SECTORES RURALES DE NUESTRO PAÍS.



	<p>Ministerio de Agricultura</p>
<p>Gobierno de Chile</p>	

